

La Voz de Asturias

Franko concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO-Sábado, 20 de Febrero de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz. 5

Núm. 2.759

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Comenzó la sesión de ayer de la Cámara con la asistencia de dos diputados, y se explanó una interpelación acerca del premio de las contribuciones por rústica y urbana, siguiendo otra sobre la libertad de la Prensa y la suspensión de periódicos, en la que intervinieron los señores Royo Villanova y Gil Robles, con la intervención también del jefe del Gobierno, que insiste en tales medidas y en el propósito de seguir aplicando la ley de defensa de la República; y se acuerda habilitar el día de hoy para la lectura de los presupuestos

El señor Maura hace crítica de la actuación del Parlamento.-La ponencia de responsabilidades en que se propone la inhabilitación para ser electores y elegidos a todos los que hubieran desempeñado cargos representativos durante el régimen de la Dictadura

Se celebra Consejo de ministros en la Presidencia

A la entrada

Madrid.—A las once y media se reunieron los ministros en Consejo. TRATARAN DE LA REFORMA AGRARIA

Cuando llegó el ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que en la reunión se trataría exclusivamente del proyecto de reforma agraria.

—¿Quedará hoy terminado ese proyecto?—le preguntó un periodista.

—Es de esperar que sí. LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA

El señor Casares, que llegó poco después, dijo que las noticias que había recibido acusaban completa tranquilidad.

NO HACEN MANIFESTACIONES LOS MINISTROS

Todos los ministros al llegar confirmaron que en la reunión se iba a tratar de la reforma agraria.

Y no hicieron ninguna otra manifestación de interés. LOPEZ FERRER EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Cuando los ministros se hallaban reunidos en el ministerio de la Guerra, llegó a éste el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, quien manifestó a los informadores que iba a saludar al subsecretario.

A la salida

A las doce y veinte terminó el Consejo. DICE MARCELINO DOMINGO

Al salir el señor Domingo manifestó que había quedado casi terminado el proyecto de reforma agraria.

Añadió que habían quedado zanjadas las dificultades de más importancia, cuales eran las que se referían al pago de las expropiaciones que haya que realizar.

En el Consejo quedaron pendientes de resolución tres o cuatro puntos.

tos que no revisten importancia fundamental.

—Y en qué forma se harán los pagos?—le interrogaron los informadores.

—Según los casos. Eso es una cosa complicada. Ya se detallará en una nota, que oportunamente se facilitará.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Al señor Carner se le preguntó si en la sesión que hoy celebrarían las Cortes iba a leer el proyecto de Presupuestos, y el ministro contestó que en el ministerio se estaba trabajando con actividad para terminar de poner en limpio el Presupuesto, y que si había tiempo, lo leería en la Cámara.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Preto dijo que el Consejo lo habían dedicado por entero al estudio de la reforma agraria.

Luego dijo que en la reunión ministerial se había leído también un proyecto de ley de incompatibilidades.

—¿De qué clase?

—De todas.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Al salir el jefe del Gobierno preguntó a los periodistas en tono humorístico si ya habían comenzado las consultas para la resolución de la crisis planteada.

Y luego en serio dijo que ya había quedado casi ultimado el proyecto de reforma agraria, el cual se terminaría en otro Consejo próximo.

—¿Y qué hay de eso del proyecto de incompatibilidades?

—Eso todavía está en embrión.

Al Consejo solamente he llevado un esbozo. Luego que esté ultimado, se reparará el citado proyecto entre todos los ministros para que lo estudien y luego poderlo resolver en el Consejo.

Terminó diciendo que era una ley de carácter general de incompatibilidades para sustituir a la actual.

gisterio, que están tomando parte en los ejercicios, porque son excesivos los trabajos a que se les somete.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

El señor MARTINEZ GIL pidió al ministro del Trabajo que se termine cuanto antes el trámite que sigue el recurso presentado por el señor Sánchez Dollt sobre la revisión de los contratos de arrendamiento de una finca denominada "La Rinconada".

SERVICIO DE AGUAS

El señor ESCANDELL también formula otro ruego sobre el servicio de aguas en Valencia.

LOS DIPUTADOS CON CARGO PUBLICO

El señor SERRANO pide que se lleve al Parlamento la lista de los diputados que están ocupando cargos públicos, y el señor BESTEIRO le contesta que sólo faltan los de un departamento ministerial.

Interpelación sobre contribuciones

EL SR. EGOICHEAGA

El señor EGOICHEAGA explica una interpelación sobre la manera de realizar las contribuciones y dice que por el sistema que se viene empleando se da lugar al afianzamiento del caciquismo.

Acusa immoralidades en este sentido, porque, dice, hay muchos altos funcionarios de Hacienda que tenían intervención y parte en las recaudaciones.

El señor VERGARA le contesta que ahora no ocurren esas immoralidades.

El señor EGOICHEAGA continúa su interpelación, y habla del precio de los emolumentos de la recaudación, diciendo que los funcionarios interesados se quedan con el 3 por 100 en las recaudaciones voluntarias y con el 5 por 100 en las que entran en período ejecutivo.

Cita diversos casos de funcionarios que se han hecho ricos cobrando contribuciones.

Habla luego de los subarriendos de cobranza de los impuestos realizados por los funcionarios.

El señor VERGARA vuelve a intervenir, y dice que es preciso evitar que los funcionarios puedan subarrendar las recaudaciones.

El señor EGOICHEAGA dice que hay funcionarios que buscan un testaferrero para que ponga la cantidad de dinero necesaria a la fianza que se exige para poder arrendar los servicios de recauda-

ción de impuestos y contribuciones, y después ellos, los funcionarios legítimos, no aparecen por la oficina de recaudación nada más que para firmar.

El señor BESTEIRO dice que las dos apreciaciones que se vienen haciendo son igualmente importantes, pero que tiene que recordar a los oradores que ninguno puede invertir más tiempo de media hora en cada interpelación.

El señor EGOICHEAGA dice que va a hacer alto en lo referente a los funcionarios para pasar expresamente a una petición que quiere formular al ministro de Hacienda, a fin de que se entregue la recaudación a la misma Hacienda, lo que será más beneficioso, y que lo que se ahorre por ello se destine a organizar a los modestos funcionarios.

El señor LOPEZ GOICOECHEA coincide con el señor Egoicheaga en la diversidad de puntos de vista que viene exponiendo sobre el tema de la recaudación de contribuciones, y sobre todo en que se han hecho ricos muchos con las recaudaciones, afirmando que es verdaderamente absurdo que se cobre igual retribución por recaudar las contribuciones rústicas, en las que el recaudador tiene, a las veces, que recorrer grandes distancias, que por la recaudación urbana, en que se hace en la ventanilla de la oficina, en su mayor parte.

Pide que el ministro de Hacienda redacte unas bases por las que se vaya a la organización de estos servicios.

Proposición acerca de la libertad de Prensa

EL SR. ROYO VILLANOVA

Se lee una proposición incidental por la que se dice basta la Ley de Policía de Imprenta de Julio del 83, para aplicarla a los periódicos.

Defiende la proposición el señor ROYO VILLANOVA y dice que no es su criterio ir en contra del Gobierno, ni mucho menos, sino salir en defensa de la Prensa. En último caso, sigue afirmando muy cuerdate, la suspensión de los periódicos causa verdadero quebranto a los propios intereses de la nación; porque la Prensa siempre puede vivir sin el Parlamento, pero el Parlamento no puede vivir sin Prensa.

Interrumpe el PRESIDENTE de la Cámara para decir al orador que sea breve.

Vuelve el señor ROYO VILLANOVA al tema, y dice que hace veinte días que vienen suspendidos "Solidaridad Obrera" y el "Mundo Obrero", y agrega que esos periódicos exponen el pensamiento de millares de obreros, que él, como diputado, necesita conocer para cumplir ampliamente su cometido de representante de la opinión pública.

Añade que don Antonio Maura no ha tenido necesidad de suspender ningún periódico en el tiempo que tuvo gobernante ni ha tomado ninguna medida extrema contra la Prensa.

Sigue diciendo que el político o el gobernante que no sabe sufrir los ataques y hasta las calumnias, es como el artillero que se tapa los oídos para no escuchar los cañonazos.

(Le interrumpen frecuentemente los

socialistas y los radicales-socialistas.)

Cita el orador el caso del periódico barcelonés "Nos Altres Sols", que inserta hoy un curioso dibujo muy interesante para la República, y que no lo dice para que lo suspendan, muy lejos de eso, sino para demostrar que debe haber libertad de Prensa.

—Yo—dice—estoy defendiendo a "Solidaridad Obrera". (Una voz de la minoría socialista interrumpe y dice:—Está defendiendo a "El Debate".)

El señor GIL ROBLES:—A "El Debate" le he de defender yo.

El señor ROYO VILLANOVA afirma que los periódicos no han tenido absolutamente nada que ver con los sucesos que se han desarrollado en Zaragoza y que el Gobierno debe poner todo su empeño en perseguir a los culpables de esos lamentables sucesos, como a los causantes de la quema de los conventos o de lo de Castilblanco, etcétera.

—Cuando murió Alfonso XII—dice—quedaron una mujer y un niño amparados, exclusivamente, por la Ley de Policía de Imprenta del 83, y no han tenido necesidad de otra para defenderse, y eso que era bastante más débil en la defensa.

Refiere a la suspensión de "El Debate" y dice que la defensa de ese periódico es mucho más fácil de hacer, porque hay mil ejemplos y precedentes, entre otros, el caso de Francia, que no ha perseguido a los católicos porque no ha querido que hubiese mártires.

Termina su discurso, inicial de la

interpelación, diciendo que él es periodista antes que nada y que defiende a la Prensa por vocación, ya que siente mayor orgullo en su pluma que en la misma medalla de catedrático. Agrega que la libertad de Prensa no daña a nadie, ni cuando calumnia.

—Yo—afirma—prefiero más que me llamen ladrón sin serlo, que serlo sin que me lo llamen.

EL SR. AZANA

Le contesta el jefe del GOBIERNO.

Comienza diciendo el Sr. AZANA que no sabe qué valor darle al discurso que acaba de pronunciar el señor Royo Villanova, puesto que toma el asunto desde el punto profesional, lo cual considera equivocado, toda vez que en la Cámara no hay ni artilleros, ni ingenieros, ni abogados. En la Cámara solamente hay representantes de la nación.

Dice luego que va a demostrar la falta de fundamento de la proposición, pues la ley de Defensa de la República no ha sido derogada, porque la estiman necesaria las Cortes y el Gobierno para exigir las debidas responsabilidades.

El señor ROYO VILLANOVA: Responsabilidad, sí; pero represión e inquisición, no.

Continúa su discurso el Sr. AZANA diciendo que la responsabilidad corresponde a la sanción y ésta hay que imponerla aunque sea en ocasiones desagradable.

Si hay algún periódico que quiera que se le facilite un censor para él solo, se le facilitará, pero ya verá qué pronto se cansa de él.

El señor GIL ROBLES: ¡Eso es una broma de mal gusto!

El señor AZANA: Podrá ser una cosa de mal gusto, pero broma, no.

Explica luego que ni una sola sanción fué impuesta por haber dirigido injurias a ningún miembro del Gobierno, ni siquiera a los periódicos que han atribuido al jefe del Gobierno falsedades evidentes.

Añade que el diario "El Debate" fué suspendido por haber publicado un artículo en el cual se ofendía a las Cortes, y afirma que cuantas veces publicara artículos semejantes no tendría inconveniente alguno en volver a imponerle la misma sanción.

El señor GIL ROBLES dice que luego demostrará la inexactitud de tales afirmaciones.

El presidente de la CAMARA dice que solamente se puede pronunciar un solo discurso en defensa de la proposición, pero para defensa de intereses anuncia que cederá la palabra al señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES dice que él no trata de defender intereses particulares suyos.

El señor BESTEIRO aclara que no ha tenido intención de ofenderle.

El señor GIL ROBLES: ¡Ya lo sé!

Sigue diciendo el señor AZANA que la suspensión del periódico "Mundo Obrero" ha sido motivada a la propaganda subversiva que venía haciendo en los cuarteles, pero como luego apareció publicada la misma hoja con distinto nombre, el Gobierno amenazó con incautarlo de la imprenta donde se confec-

cionaba, ya que no podía tolerarse que nadie enarbolando bandera roja y blanca aconsejara a los soldados que fusilasen a los oficiales.

A continuación lee algunos párrafos de la ley de Defensa de la República de Alemania, en la cual se establece la autorización al Gobierno para suspender los diarios hasta cuatro semanas y las demás publicaciones hasta seis.

Afirma luego que con estas interpellaciones se pierde tiempo, pues mientras el Gobierno cuente con el apoyo de la Cámara y estime necesaria la ley de Defensa de la República, será ésta aplicada con todo el rigor que sea preciso.

Mientras tanto, señor Royo Villanova, sigue diciendo el Sr. AZANA, siento en el alma tener que seguir aplicando la ley de Defensa de la República para mantener el orden público con el mismo temple que hasta aquí, con rigor, pero sin perder la calma.

Si algún periódico ha sido sancionado, lo fué por haber faltado a la ley.

La Prensa tiene un valor de orientación perfectamente independiente.

El presidente de la CAMARA dice al señor Gil Robles que, aún faltando a lo que en el Reglamento se dispone, le va a conceder la palabra, pues las proposiciones incidentales solamente pueden ser defendidas por sus autores.

EL SR. GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES reconoce los vínculos de carácter moral y material que le unen al periódico "El Debate".

Afirma que la Prensa no tiene actualmente libertad y que el régimen de ahora es peor que el de la previa censura.

Los periódicos ahora echan sobre sus hombros una gran responsabilidad.

No niega el carácter que se dice tiene la ley de Defensa de la República en Alemania, pero hay que tener en cuenta que contra sus disposiciones se dan los oportunos recursos, no estando como aquí suspendidos al arbitrio de los gobernantes.

Lee luego el texto del artículo publicado por "El Debate" y que motivó la suspensión de este diario.

Algunos diputados le interrumpen.

El señor AZANA dice que a él le es igual que se lea dicho artículo.

Continúa la lectura del citado artículo al señor GIL ROBLES y luego da lectura a otros textos, en los que también se dirigen censuras contra las actuales Cortes, en los cuales figuran las firmas de don Melquiades Álvarez y de don Eduardo Ortega y Gasset.

ALGUNAS VOCES: ¡Qué lo vengam a decir aquí!

El señor GIL ROBLES termina diciendo que la suspensión de "El Debate" ha sido motivada a haber señalado los errores del Gobierno y que los antecedentes de esto hay que buscarlos en Italia, donde Mussolini persigue a la Prensa antifascista.

El señor ROYO VILLANOVA dice que mientras no haya libertad

de Prensa se habrá justificado. Y se dará su proporción.

LOS PRESUPUESTOS

El señor **BESTEIRO** dice que mañana se celebrará sesión para dar lectura a los Presupuestos y discutir otros trámites previos.

El señor **PALOMO** se opone a la segunda parte.

El señor **BESTEIRO** dice que entonces quedará reducida la sesión a la lectura de los Presupuestos.

LA LEY DEL DIVORCIO

Continúa la discusión del proyecto de ley de Divorcio.

Notas y comentarios en los pasillos de la Cámara

HABLANDO CON BESTEIRO

Después de la sesión, al recibir como de costumbre a los periodistas, les dijo que mañana el ministro de Hacienda dará cuenta al Parlamento del proyecto de Presupuestos. No será su intervención larga, pues no pronunciará un discurso, sino que se limitará a leer.

A continuación se entrará en el debate sobre el proyecto de divorcio.

El martes irá en primer lugar la interpelación del señor Juarros, y se hará lo posible para terminar con el proyecto de divorcio.

Luego el señor Besteiro se exten-

Se aprueba, tras ligera discusión, hasta el artículo 43.

PROYECTO DE HACIENDA

El ministro de HACIENDA da lectura a un proyecto de ley de su departamento.

SE TOMA EN CONSIDERACION

Es tomada en consideración una proposición del señor **ALDASORO**, para que el capitán Martínez Aragón ocup en el escalafón el puesto que tenía antes de ser juzgado por la Dictadura.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

dió en consideraciones sobre el modo de aprovechar el tiempo la Cámara.

No se mostraba dispuesto a la celebración de sesiones matutinas, pues recordaba el fracaso cuando el debate sobre la ley constitucional.

PROYECTO DE HACIENDA

El proyecto de ley leído en la Cámara por el ministro de Hacienda establece la concesión de un plazo, que terminará el día 15 del próximo mes de mayo, para que los propietarios y poseedores de fincas rústicas declaren las rentas que perciben de ellas, estén o no arrendadas.

TEATRO CAMPOAMOR
A las 7 y cuarto (moda) A las 10 y media (especial)
EXITO CLAMOROSO - TRIUNFO ENORME de la película más chispeante de cuantas ha hecho el insigne y popular **HAROLD LLOYD**
¡Ay, que me caigo!
Todo el mundo volverá a reír y reír constantemente con la **UNICA** producción de esta temporada y la más arriesgada de **HAROLD LLOYD**
Una tempestad de carcajadas - Un mar de risas - Un ciclón de hilaridad ante el cual no resiste nadie

las elecciones del 12 de abril figuraron como candidatos de la coalición republicano-socialista, hayan sido o no electos, en las capitales de provincia, cabeza de partido o poblaciones de cinco mil habitantes, por lo menos.

Quinto. Estas responsabilidades no alcanzan a los generales, delegados gubernativos, excepto contra aquellos que se alegue abusos comprobados en el desempeño de su misión.

Sexto. Los respectivos ministros, gobernadores y alcaldes, ordenarán que, vistos los antecedentes que obra en los archivos sometidos a su custodia, después de reclamar de las Uniones patrióticas o Somatenes la expedición de relaciones juradas de las personas que ejercieron cargos enumerados en anteriores artículos, formen a su vez una lista, que será remitida a la Comisión de responsabilidades en el

plazo de veinte días. La falta de cumplimiento de lo ordenado constituirá delito de desobediencia.

Séptimo. La Comisión hará una relación de las personas incursas en responsabilidad, relación que se publicará en la "Gaceta" lo antes posible y a más tardar en el plazo de diez días; y desde este momento regirá la aplicación de las sanciones que esta ley determina. Y nadie podrá alegar desconocimiento de estas sanciones pasado el plazo de cinco días.

Octavo. Todos aquéllos que figuren en la inclusión podrán ejercer el recurso, fundándolo únicamente en la inexactitud del hecho de haber ejercido los cargos. El recurso se hará en el plazo de cinco días y se concederán cinco más para la prueba.

Noveno.—Estas sanciones no tendrán indulto ni amnistia; sólo las Cortes podrán levantarlas.

La intransigencia del Parlamento, según Maura

Después del debate sobre la suspensión de los periódicos, en los pasillos de la Cámara los comentarios eran animadísimo.

El señor **Martínez Barrios** decía que el debate de hoy no tenía para él novedad alguna y confiaba en que la sesión de hoy tendrá su eficacia en el oportuno momento.

El señor **Unamuno** expresaba su opinión de que la Prensa debe gozar siempre de libertad, sin perjuicio de que los diarios que abusen sean entregados a los Tribunales.

sentir intervenciones como las de hoy, que sólo sirven para desacreditar al Parlamento, cosa intolerable.

El señor **Maura** le contestó que eso se debía a que el Parlamento no tiene actualmente entre manos ningún proyecto de verdadero interés nacional, por lo que se perdía el tiempo lamentablemente.

Insistió en que no hay derecho a proceder en la forma en que se procedió con los señores **Gil Robles** y **Royo Villanova**. Con ese procedimiento de las minorías radical-socialista y socialista, se da un tono constantemente a nuestra Cámara que no lleva ningún Parlamento, pues en todos, las minorías y diputados que se sienten heridos en sus intereses acuden al Parlamento a ejercitar lo que es un legítimo derecho.

—Lo que ustedes hacen—agregó, dirigiéndose a los socialistas—acabará

Principado
Hoy, estreno
EL TRIO FANTASTICO



LON CHANEY
La primera y última película hablada del malogrado artista.

El señor **Maura**, conversando con varios diputados socialistas, les reprochaba la intransigencia de algunas fracciones de la Cámara con las oías minorías, especialmente con los grupos de la derecha, intransigencia que llega hasta términos no conocidos en ningún Parlamento del mundo.

El señor **Pascua** replicaba al señor **Maura** diciendo que su actitud obedecía a que no estaba dispuesto a con-

Las sanciones que se proponen para los que colaboraron con la Dictadura

La ponencia de propuesta de sanciones elaborada por el señor **Pelalba**, está concebido en los siguientes términos:

Por el artículo primero se dispone que, independiente de los delitos definidos en las leyes, se declaren responsables de colaboración con la Dictadura nacida de una sublevación militar, a todas las per-

sonas que voluntariamente aceptaron cargos investidos de autoridad o funciones políticas administrativas, siempre que no fuese en escasa medida.

Segundo. Se consideran incurso en el delito de responsabilidad, a los miembros del directorio militar, secretarios de despacho, ministros del Gabinete civil, subsecretarios, directores generales del mismo; embajadores que no lo fueran de carrera, gobernadores civiles nombrados desde el 13 de septiembre del 23 al 30 de enero del año 30; miembros de la Asamblea Nacional, alcaldes, tenientes alcaldes y concejales en localidades de más de mil habitantes; alcaldes, tenientes alcaldes de cabeza de partido; presidentes y vicepresidentes y diputados provinciales; jueces municipales en los partidos de más de mil habitantes; presidentes y secretarios de Uniones patrióticas, cabos y subcabos de Somatén.

Tercero. Quedan incurso en inhabilitación temporal para el ejercicio de cargos públicos de nombramiento o elección popular y aun para el derecho activo de sufragio, a

excepción de los que ejercieron cargos en virtud de la carrera a que pertenezcan, durante diez años, los ministros, subsecretarios, directores generales, gobernadores y asambleístas; ocho años, los presidentes, vicepresidentes y diputados provinciales, alcaldes, tenientes alcaldes, concejales, jueces municipales, presidentes y secretarios de Uniones Patrióticas, cabos y subcabos de Somatén, en las poblaciones de más de treinta mil habitantes; seis años, los que desempeñaron alguno de esos cargos en poblaciones de diez mil a treinta mil, y cuatro, en las de mil a diez mil.

Incurren en la responsabilidad determinada en el artículo primero los que ejercieron cargos con autoridad política administrativa durante el Gobierno de los generales **Berenguer** y **Aznar**. Pero las sanciones quedan limitadas a los subsecretarios, directores generales no técnicos, embajadores que no lo sean de carrera y gobernadores civiles nombrados hasta el 12 de abril del 31.

Cuarto. Estas sanciones no afectan a mandos militares ni Ayuntamientos elegidos o designados a raíz del golpe de Estado entre los pertenecientes a las Juntas municipales de Asociados. Tampoco a los que hubieren ejercido cargos en los Ayuntamientos o Diputaciones u otros organismos del Estado con representación de carácter político administrativo. Asimismo estarán exentas todas las personas que desempeñen o hayan desempeñado cargos que lleven aneja autoridad política administrativa o misión de confianza concedida por el Gobierno provisional de la República. Y quienes en

Teatro Campoamor
LUNES 22
DEBUT de la Compañía de comedias **MORTENSIA GELABERT**
(La mejor compañía que actúa por provincias)
con el ESTRENO de la comedia de grandioso éxito de **Linares Rivas**
Todo Madrid lo sabía
Continúa abierto un abono a CINCO UNICAS funciones y para el cual hay ya gran demanda de localidades.

Teatro Jovellanos
A las 7 y 10 y 11 y 12
Una gran película de valor artístico
BUTACA: 0.50
La gran producción calificada como una de las mejores del año
SE VA A LA GUERRA
Las hazañas más importantes del histórico «Batallón de la muerte»
Sorprendentes efectos de la entrada de los tanques en la barrera de llamas.

cos, embajadores que no lo sean de carrera y gobernadores civiles nombrados hasta el 12 de abril del 31. Cuarto. Estas sanciones no afectan a mandos militares ni Ayuntamientos elegidos o designados a raíz del golpe de Estado entre los pertenecientes a las Juntas municipales de Asociados. Tampoco a los que hubieren ejercido cargos en los Ayuntamientos o Diputaciones u otros organismos del Estado con representación de carácter político administrativo. Asimismo estarán exentas todas las personas que desempeñen o hayan desempeñado cargos que lleven aneja autoridad política administrativa o misión de confianza concedida por el Gobierno provisional de la República. Y quienes en

sonas que voluntariamente aceptaron cargos investidos de autoridad o funciones políticas administrativas, siempre que no fuese en escasa medida.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Teresa Naves Fuente
Falleció en su casa de San Esteban de las Cruces el día 19 de Febrero de 1931
A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su afligido esposo don Faustino Mier «Ballongo» (industrial); hijos don C. Iso, don Faustino, doña Delina y doña Belarmina; hijos políticos doña Emilia García, doña Luisa Nuño y don Celso Casal; hermanos don Manuel, don Casimiro y don José; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada.
Todas las misas que hoy sábado se celebren en la Iglesia de San Esteban de las Cruces, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ESPAÑA

En Zaragoza se recoge un verdadero arsenal de bombas de mano; y en Barcelona, a consecuencia de la explosión de un petardo, el edificio del Ayuntamiento sufre daños por valor de trescientas mil pesetas

En Zaragoza

ARSENAL DE BOMBAS

Zaragoza.—La Policía descubrió gran número de armas en un registro efectuado en una cerrajería de la calle de Miguel Servt.

También hallaron en una taberna un arsenal de bombas de mano.

Se practicaron unas cuantas detenciones, concediéndose importancia a la detención de determinados individuos, especialmente a la de uno que llegó a Zaragoza procedente de Gijón.

En Barcelona

LA EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona.—Esta mañana gran nú-

mero de curiosos estuvieron observando la ventana del Ayuntamiento en la que hizo explosión un petardo.

Se calculan los daños ocasionados por dicha explosión en unas trescientas mil pesetas.

El alcalde, refiriéndose a este hecho, dijo que era muy lamentable y absurdo, y que cuando dicho petardo hizo explosión se hallaba el reunido con la Comisión de Hacienda.

Alabó luego la previsión de los guardias, que dió lugar a que no se hubieran producido desgracias personales.

Más que una bomba, se cree que era un petardo cargado con mucha dinamita, pues no se encontró ningún resto de metralla.

SUCESO LAMENTABLE EN PAMPLONA

El señor Galbete, de significación en la ciudad, da muerte de un tiro al Vicario general de la Diócesis

LA REFERENCIA OFICIAL

Madrid.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que acababa de recibir noticias relacionadas con un suceso acaecido en Pamplona, que le envió el gobernador de dicha provincia.

Parece que esta mañana don **Alvaro Galbete**, persona distinguida y que goza de grandes simpatías en la ciudad, se presentó en el Palacio Episcopal requiriendo la presencia del Vicario general de la Diócesis y Obispo auxiliar don **Ezequiel Seminario**, y cuando éste acudió al llamamiento, aquél le hizo un disparo que le ocasionó una grave herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

El asunto no está relacionado con ningún hecho político, sino que parece motivado por un fallo del Tribunal de la Rota con respecto a una demanda de divorcio interpuesta por la esposa del señor Galbete.

DETALLES DEL LAMENTABLE SUCESO

Pamplona.—Parece que la esposa

del señor Galbete había interpuesto demanda de divorcio, la cual fue fallada a su favor en el Tribunal Metropolitano y en el de la Rota.

Esta mañana el señor Galbete se presentó en el Palacio Episcopal mostrando deseos de hablar con el Vicario señor Seminario.

Este, que se encontraba con varias visitas, bajó al primer piso, donde están instaladas las oficinas del Provisorato, y después de despachar varias visitas recibió al señor Galbete.

A poco de entrar éste sacó un revólver e hizo un disparo contra el señor Seminario, que cayó al suelo mortalmente herido.

El señor Galbete salió de la estancia despacio, sereno y dirigiéndose a un sacerdote que encontró le rogó que entrara en el despacho del Vicario, a quien acababa de matar de un tiro.

Mientras varias personas auxiliaban al señor Seminario, el agresor de este se dirigió tranquilamente al juzgado, donde dió cuenta de lo que acababa de hacer.

El señor Seminario falleció poco después.

DE UN TRAGICO SINIESTRO EN BILBAO

El droguero dice que se inició al explotar una maquinilla de gas cuando se hallaba haciendo un preparado de cera

UN NIÑO DESTROZADO

Bilbao.—Hasta las ocho de la mañana de hoy no quedó totalmente extinguido el incendio declarado ayer.

En el exterior de los edificios siniestrados no se nota huella alguna de lo ocurrido. Por el contrario el interior se halla completamente destruido.

El droguero dijo que el incendio se había originado cuando se hallaba haciendo un preparado de cera, y a consecuencia de la explosión de la maquinilla del gas.

El niño **Francisco Astillero**, que había sido arrojado a la calle desde uno de los pisos altos envuelto en un colchón, quedó destruido contra el suelo al desprenderse de la envoltura.

Contra lo que se esperaba, no fueron halladas víctimas entre los escombros de las casas siniestradas.

Hoy fueron al Hospital muchas personas pertenecientes a las familias de heridos allí hospitalizados.

Uno de los heridos, llamado **Silverio Ruiz**, de 72 años, que se encontraba enfermo, falleció esta mañana. Extraña mucho que todavía no se haya presentado ningún familiar a reclamar su cadáver, por lo cual se ha publicado una nota en los periódicos dando cuenta de su fallecimiento.

Se halla en estado gravísimo el niño **Luis Ribarcoba**, de 18 meses, que fué lanzado al espacio por su padre.

El gobernador tuvo palabras de

efusivo elogio para las fuerzas del batallón de Montaña por los servicios prestados por ellas durante el siniestro.

Entre las familias desahuciadas por el incendio, figuran las de cinco guardias de Seguridad, las cuales fueron alojadas provisionalmente en el cuartel de Infantería de Basurto.

Esta tarde ha fallecido la anciana de 80 años, **Torcuata Zaldívar**, víctima de quemaduras. Era madre de **Francisco Ribarcoba**, fallecido, abuela del niño **Luis**, gravemente herido, y madre política de la esposa de aquél y que también falleció a consecuencia de la caída.

Ha fallecido también **Manuel Urresti**, cuya mujer y dos hijos se encuentran gravísimos.

Cuatro de los heridos hospitalizados están agonizando. El total de muertos actualmente es de cuatro.

Según declara una de las mujeres heridas, ha desaparecido la niña **Agustina Villano**. Su madre bajó hasta el primer piso; pero al ver que las llamas impedían el paso, volvió a subir, en cuyo momento se hizo cargo de la chiquilla uno de los vecinos, que se supone haya perecido con ella entre las llamas.

Se pretende proponer para una recompensa a los guardias **Hernando dorena** y **Egafia**, por su meritorio comportamiento durante el siniestro.

Se supone que la conducción de los cadáveres se hará en un grupo que el acto constituirá una gran festación imponente de duelo.

Agua Cutánea Castillo
Umpla el rostro de impurezas

Los comerciantes e industriales ovetenses se oponen al aumento de contribución y al control sindical

Ayer, por la tarde, se reunieron en la Cámara de Comercio de Oviedo las representaciones gremiales para fijar la actitud a seguir ante las disposiciones ministeriales que se anuncian aumentando en un 25 por 100 las contribuciones.

Como la importancia del asunto es de tal índole que, acaso, no se haya registrado desde hace siglos una medida tan radical en el desenvolvimiento de las actividades económicas del país, acudieron los industriales y comerciantes en buen número y reinó unanimidad de criterio en todos los momentos del estudio que se hizo del problema que se presenta por la disposición del ministro de Hacienda.

Se acordó que a Madrid vaya una representación de las distintas agrupaciones gremiales de Oviedo, que lleven a la Asamblea que allí ha de celebrarse, el criterio de los comerciantes e industriales ovetenses.

Nombróse, a este efecto, la Comisión, o mejor: se designó puesto en ella, dejando en libertad de elección de las personas a las entidades siguientes:

- Unión de comerciantes, r.
- Gremio de drogueros, r.

- Almacenistas de mercadería, r.
- Unión hotelera, r.
- Federación de automóviles, r.

Se acordó también la siguiente orden del día:

Primero. Necesidad de oponerse a todo lo que sea elevación de tributos, en los momentos actuales, a la industria y al comercio, porque ya no es posible hacer más sacrificios que sólo contribuirían por otra parte a precipitar el aniquilamiento de toda fuente de riqueza.

Segundo. Necesidad de que no se lleve a la práctica, bajo ningún aspecto, ni aun con atenuaciones, la intervención del control obrero en las industrias; pues con ser la elevación de las contribuciones verdadera destructora de la economía nacional, el control sindical obrero acarrearía consecuencias mucho más graves, porque se paralizarían las industrias y los capitales huirían definitivamente de toda iniciativa mercantil reconocida.

Esta Comisión saldrá para Madrid inmediatamente, y hará incluir estos acuerdos de Oviedo en el orden del día de la Asamblea Nacional de industriales y comerciantes.

Se dispone la comprobación de las facultades de la Sociedad pro-inválidos en la concesión de permisos para implorar la caridad pública

LA CARIDAD PUBLICA

El jefe de la guardia urbana presentó ayer al alcalde interino señor Martín, un volante expedido por la Sociedad Pró Inválidos, en el que, mediante el abono de seis pesetas, se autoriza a implorar la caridad pública por nuestras calles.

Desde luego el volante en cuestión lo tenía un mendigo de Vistalegre (Avilés), a quien se le impidió ejercer la caridad por no tener autorización de la autoridad local.

El señor Martín reconocía que esta Sociedad está bien constituida para la defensa de los intereses de los inválidos, pero en cuanto a conceder patentes de honradez, como se dice en el volante y la autorización para pedir, no cree que sea función de ellos.

El asunto se consultará con el gobernador, que ha autorizado con su firma el funcionamiento de esta Sociedad y ver hasta dónde pueden llegar las facultades de estos inválidos en la cuestión de implorar la caridad en la vía pública, si bien reconoce el señor Martín que la Asociación de Caridad no puede llenar todos los fines de socorro que en los actuales momentos serían necesarios llevar.

LA ENSEÑANZA EN NARANCO

Una comisión de vecinos de Naranco estuvo hablando ayer en el Ayuntamiento con el señor San Martín, interesando el apoyo para establecer en Naranco una escuela de niños, ya que la escuela mixta que allí existe es insuficiente para la matrícula que tiene.

Además se pretende para ello que en la nueva casa rectoral se habilite casa-habitación para el maestro, destinando la que hoy dispone para establecer la escuela en cuestión, realizando algunas obras.

El señor San Martín les prometió desde luego todo el apoyo preciso para poder cumplir estos deseos, aunque estimando que probablemente el caso de la vivienda en la rectoral tuviese que ser objeto de una gestión separada de las funciones del Municipio.

INSTANCIAS INGRESADAS

Don Manuel Roza, solicita que se le conceda un destino público.

—Don Enrique Rodríguez, desea construir una casa en Roices (Colloto).

—Don Rogelio Martínez, desea construir una casa en Canelles (Caldas).

—Don Aquilino Martínez, construir una casa en San Roque.

—Don Saturnino Alonso Fernández, desea abrir un establecimiento de comestibles en Colloto.

—Doña Cecilia Alvarez Blanco, también desea abrir un establecimiento de mercadería en la calle de Argüelles.

—Don Albino Blanco, presenta de nuevo planos para el Garage que desea construir en Ollonigo.

DESPACHO DE LA OFICINA TECNICA

La oficina técnica remite la relación solicitada por el alcalde sobre las obras que actualmente se hacen por administración y que según informe son once las que están en ejecución y cinco ejecutadas.

Se refieren todas ellas a mejoras en las calles.

SE NECESITAN DATOS

El Tribunal Contencioso-administrativo dice al Ayuntamiento que para tramitar la reclamación de don Anacleto Polvorosa, que recurre contra el acuerdo del Ayuntamiento por arbitrios, es preciso que se le envíen datos del expediente instruido al efecto.

Painlevé, encargado de formar Gobierno en Francia, prosigue las gestiones, creyéndose que hoy podrá presentar la lista del nuevo Gabinete

El nuevo presupuesto general español alcanzará la cifra de 4.500 millones de pesetas

ATENTADO SOCIAL

Barcelona.—En la carretera de Casa Antúnez fué herido, a consecuencia de un disparo de arma de fuego, el obrero José Fornell, de 24 años.

Su estado era tan grave que no ha podido declarar.

LA CRISIS FRANCESA

París.—Después de conferenciar con Doumer, el señor Painlevé ha dicho a los periodistas que tenía fundadas esperanzas de poder formar Gobierno.

Después celebró diversas entrevistas con miembros del partido ra-

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Madrid.—El proyecto de Presupuesto que hoy leerá en el Congreso el ministro de Hacienda se eleva a 4.500 millones, siendo un poco más altos los ingresos que los gastos.

El primitivo proyecto estaba citado en cinco mil millones, pero con las reducciones hechas por el Gobierno quedó disminuido en cerca de mil millones.

En uno de los artículos del proyecto de Presupuesto queda autorizado el ministro de Hacienda para hacer una emisión de bonos del Tesoro por 500 millones de pesetas, destinados a engrosar el presupuesto de ingresos y especialmente a enjugar el déficit.

Este se descompone en doscientos millones de déficit del Presupuesto anterior, y otros trescientos de la Caja ferroviaria.

Los ingresos se componen de los normales calculados por año para el año 1932; los que se derivan de los cuatro proyectos de reforma tributaria, leídos en la Cámara por el ministro de Hacienda; los procedentes de la emisión de bonos antes citada y en algunos otros ingresos que andaban por algunas Cajas especiales que ahora se refunden en el nuevo Presupuesto.

El ministro leerá mañana la parte expositiva y una Memoria en la que se explica el contenido del Presupuesto. No pronunciará ningún discurso; solamente explicará la posición del Gobierno cuando se llegue a la discusión de la totalidad.

En el ministerio de Hacienda estuvieron toda la noche pasada el interventor general de Hacienda y el personal técnico del mismo, realizando el acoplamiento de cifras.

SALON TORENO

A las 7 y cuarto A las 10 y media

Colosal ESTRENO de la versión muda

ROBO LEGAL

Una comedia del gran mundo, por una producción de mérito extraordinario, un portento de realización

Protagonista, la genial estrella

BEBÉ DANIELS

lacial y radical socialista, a quienes ha declarado que el nuevo Gobierno estará inspirado en un propósito de conciliación.

Boncourt ha telegrafiado desde Ginebra, aceptando la cartera de Relaciones.

Entre las personas a las que se supone incluidas en el tercer Gobierno Painlevé, figuran los ex presidentes Staag, Chautemps, Daladier y Bartouot y a los señores Seranet, Germain Marti y Jorge Bonnet.

Se dice que también entrará M. Leigues, como ministro de Marinas, y Boncourt, de Negocios.

Anoche, en el Campoamor

Los combates de boxeo

A pesar de la intensa propaganda y del programa verdaderamente importante que nos daban anoche en el Campoamor, la entrada no pasó de mediana. Y es lástima que el público no responda como es debido para compensar plenamente los sacrificios de los organizadores, que de seguir con este ambiente tendrán que desistir de dar esta clase de espectáculos.

Destacaban en el programa de ayer los combates Peña-Leñero y Olangua-Antuña, especialmente el primero, ya que se esperaba una lucidísima pelea de nuestro campeón José de la Peña, y de paso comprobar su actual forma para el campeonato nacional. Y en verdad que no salimos defraudados de este combate final de la tan interesante velada. Peña, que se encuentra en plena madurez boxística, se encontró frente a un enemigo de clase, duro y ágil, de excelente pegada y con una maestría sobre el ring que nos desconcertó bien pronto. A pesar de ello el challenger al campeonato nacional de los welters hizo un bonito combate, llevando casi siempre la iniciativa y aprovechando bien todos los huecos que la guardia excesivamente baja de su contrario, le permitía.

Los rounds más interesantes fueron el segundo y el cuarto, en el que Leñero se defendió bien de los directos de Peña y consiguiendo alguna ventaja en los cuerpo a cuerpo, de cuyas salidas se aprovechaba con gancho de derecha formidables. Así y todo, fué a la lona por la cuenta de nueve en dos ocasiones, si bien en una de ellas se aprovechó para descansar. En el cuarto round, luego de un cambio de golpes muy espectacular, Peña agarra un formidable swing que lanza fuera de las cuerdas al americano, y cuando éste vuelve repite con un directo formidable que dá en tierra con Leñero por la cuenta reglamentaria, consiguiendo uno de los k. o. más espectaculares vistos en Oviedo.

Olangua acabó a los pocos segundos con el langreano Antuña, todavía muy verde con sus cuatro peleas ante el magnífico récord de Olangua. Organizar una pelea tan desigual más perjudica que favorece sucesivas veladas.

Grandá, de Gijón, venció por k. o. a Manolo, de Oviedo, después de una buena pelea.

Y Calpena se dejó llevar una victoria conseguida en los primeros combates frente a Jack Morán, al ceder ante éste en el cuarto asalto. Calpena, que boxeó muy requetebién, se confió y no logró pasar del match nulo.

Nuevo organismo

La Junta Local de Fomento Pecuario

(De nuestro corresponsal en Gijón)

A las doce de la mañana de hoy quedará constituida en el Ayuntamiento de esta villa la Junta Local del Fomento Pecuario, organismo que figura en la nueva organización dada por el Estado a los servicios de veterinaria.

Desde Pola de Siero

Una camioneta da muerte a cuatro cerdos

(De nuestro corresponsal)

Ayer por la mañana, cuando se dirigía al mercado de Noreña el criado de José Camino, conduciendo cuatro cerdos, venía en dirección contraria una camioneta propiedad de Aquilino Fanjúl, la cual arrolló a los cuatro cerdos, a los que dejó muertos en el acto, saliendo milagrosamente ileso el joven que los conducía.

En el caso interviene el Juzgado. La Guara

Sidrereros

Hoy rompe una gran pipa en el Fontán «BAR ROSA»

SECCIÓN RELIGIOSA

EN LA CATEDRAL

Mañana, dominica segunda de Cuaresma, habrá las acostumbradas misas de hora fija, desde las seis hasta las ocho y media, ambas inclusive.

Después de la procesión claustral, se celebrará la misa cantada, en la cual predicará el M. I. Sr don Antonio Alonso Rodríguez, canónigo Doctoral.

Una novedad por día! ¿Dónde? En STAMBUL Cabaret de moda

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Antes de primero de Marzo deberá quedar ultimada la nueva organización del turismo en la provincia

Hablando con el Vicepresidente DE TURISMO

A falta de otro tema el vicepresidente nos hablaba ayer de la organización que con arreglo a nuevas bases debe darse al turismo en Asturias.

Nos dijo haber recibido del intérprete que fué de la disuelta Junta las nuevas bases no hace mucho publicadas y según las cuales será presidente de la Junta Provincial que aquí se forme el señor Gobernador civil de la provincia; vicepresidente, don Valentín, como designado por la Diputación; secretario, un empleado que el Patronato designe para los trabajos de oficina, y vocales el alcalde de Oviedo, el ingeniero jefe de Obras Públicas de Oviedo, el presidente de la Comisión de Monumentos Artísticos y de Bellas Artes, los directores de los Museos, y el presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.

Añadió don Valentín que ayer mismo se proponía visitar al gobernador para ultimar detalles, ya que la nueva Organización debe quedar constituida antes del 1 de Marzo y no hay tiempo que perder.

OTRA NOTICIA

También nos dijo don Valentín que ayer por la mañana había estado con los ingenieros señores Terrero y Saldaña a visitar el monte de Deva a fin de acomodar aquel en condiciones de fomento de la riqueza forestal asturiana.

EN EL HOSPITAL

Enfermos que tienen cama vacante y pueden ingresar: Generosa Orviz Zapico, de Ciaso, Langreo.

Armanda Suárez Fernández, de Independencia, Oviedo.

Oliva Torre Alvarez, de Pozobal, en Ciaño (Langreo).

Hermenegildo Pérez, de Triongo (Cangas de Onís).

Luis García Campo, de Sama de Langreo.

Alfredo Díaz Díaz, de Piñeres (Aller).

José Asprón, de Gamonedo (Cangas de Onís).

Ventura Vidal Bouzas, de Oviedo.

Antonio Vázquez Barreiro, de Moreda de Arriba, en Aller.

Luis Suárez Fernández, de Cenera (Mieres).

Rosalía Rodríguez, de Agones (Pravia).

Amparo Alvarez Fernández, de Folgueras (Lena).

José Fernández, de Caborana (Aller).

ANUNCIOS DE CONCURSO

En el término de veinte días pueden presentarse proposiciones en el concurso abierto para contratar la instalación de la calefacción en los dos pabellones de clínicas de observación del Nuevo Manicomio, por la cantidad de 13.125 pesetas.

También por término de veinte días se anuncia a concurso la instalación del material sanitario en los dos pabellones para clínicas de observación del nuevo Manicomio, cuyo presupuesto asciende a 9.850 pesetas.

QUISANTES ULEITA

Se vende o arrienda amplio local propio para almacén, con patio, tendejón y cuadra. Razón: «Las Pañerías». Uria, 24. Oviedo.

HOY SABADÓ
actuación de 30 notables bailarinas.
No deje de asistir a **STAMBUL**

UNA NUEVA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—El Consejo de ministros, antes de entrar en el estudio de la Reforma Agraria, se enteró de un esbozo de ley de incompatibilidades, con bases artísticas, que en breve será puesto a discusión en la Cámara y a la firma del Presidente de la República.

Los ministros hicieron algunas observaciones y ahora se redactará un anteproyecto, facilitándose copias de él a los ministros para que lo estudien con detenimiento.

Las incompatibilidades que se establecen afectan a los ministros, subsecretarios, directores generales, diputados y funcionarios de todo orden.

NO DEJAN HABLAR A CORDERO

Badajoz.—Los elementos campesinos impidieron que se celebrara un mitin organizado por la Unión General de Trabajadores, en el que iban a hablar los señores Cordero y Marino Vázquez.

HALLAZGO DE BOMBAS EN BARCELONA

Barcelona.—A la puerta del convento de Capuchinos de la calle de Calaf, fué encontrada una bomba.

Otra de éstas fué encontrada en un urinario subterráneo de la Plaza de España, siendo arrancada la mecha por el transeunte que la encontró.

La policía, ante esta campaña terrorista, comenzó a hacer detenidas pesquisas, logrando la detención de varios individuos.

De interés para Asturias

Subasta de carreteras en la zona occidental

Madrid.—Ha quedado aprobado el tipo de subasta de la carretera de Vegadeo a Oviedo y de San Martín de Oscos a Peseo, trozo segundo, en la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y ocho pesetas con nueve céntimos.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

Informaciones de la Región

DESDE MIERES

¿Para cuándo la actuación de la banda municipal?

Pasan los meses, discurre día tras día, sin que aún sepamos definitivamente cuándo ha de reanudar en nuestra villa sus audiciones musicales la banda municipal.

Ha sido, tanto el asunto de su suspensión como el referente a la reorganización de la misma, ampliamente discutido por el Cabildo municipal, y previo el dictamen del juez instructor señor Martínez (don Avelino), que fué aprobado, han quedado reabilitados cuantos en sus funciones no se les encontró materia delictiva. Conforme a ello, la banda municipal, mejor dicho sus componentes siguen cobrando sus salarios, pero sin que éstos tengan aún órdenes de reanudar las audiciones musicales.

Debe tener presente nuestro Municipio que en Mieres contamos sólo con la banda de música como elemento de solaz y distracción de espíritu, que en los domingos es el único atractivo, viéndose los paseos, aunque animados, carentes de esa nota de color y de alegría que a los mismos presta indudablemente la música.

Esperamos, pues, que dándose de ello perfecta cuenta los señores concejales adopten pronto el acuerdo de que la banda de música reanude sus condiciones, sin perjuicio de continuar las actuaciones encaminadas a una perfecta reglamentación de la misma.

LA NOVELA DE REMARQUE

"Sin novedad en el frente", película sonora según la célebre novela de Remarque, estrenada el pasado jueves en nuestro coliseo del Pombo y reprisada ayer, ha constituido un éxito, tanto cinematográfico como económico, pues el público demostró sentir verdadera apatencia por conocer este film.

La película gustó a la afición.

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Alcalde don Alfredo González Peña, y con asistencia de la mayoría de los concejales, celebró sesión ordinaria el pasado martes este Ayuntamiento, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación un auxilio económico para la realización de las obras de construcción del trozo segundo del camino de Valdecuna a Viesca, con el fin de aliviar la crisis local de trabajo.

Aprobar el estado de la recaudación verificada por arbitrios y derechos municipales durante el mes de Enero último.

Aprobar la hoja de datos fundamentales, sobre construcción del camino vecinal de Batreros a Santa Rosa.

Aprobar una certificación de obra ejecutada en la Escuela de Vegetotos, importante 19.652,90 pesetas.

Aprobar un expediente relativo a transferencias de créditos.

Ratificar contrato de arrendamiento de la casa-habitación de la maestra de Planta.

Conceder un compartimento a perpetuidad, en el cementerio de esta villa a don Emilio Irazabal.

Pasar a informe de la Comisión de Instrucción pública la instancia de los vecinos de Linares de Turón, sobre creación de una escuela municipal.

Aprobar una moción sobre retribución a las encargadas de lavaderos públicos.

Aprobar el expediente sobre reparación de la fuente de Piedrafitas.

Que por la Dirección de Obras municipales se confeccionen los proyectos para la construcción de urinarios públicos en los sitios que indica la Comisión.

Fueron aprobados varios informes de la Comisión de Arbitrios.

Aprobar varios informes de la Comisión de Aguas, en expedientes sobre abastecimiento de aguas a varios pueblos.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Adolfo Díaz, de Santa Cruz, para construir una casa.

A don Daniel Olavarrieta, para ampliar un mirador.

A don Domingo Perdir, de Ralldana, para construir un pozo séptico.

A don Conrado Rojo, de Oriella, para construir una casa.

A don José Boada, de Santa Cruz, para construir una casa.

A don Faustino Alvarez, de Urbión, para ídem.

A don Blas Alonso, de Santa Cruz, para ídem.

Por último, fueron aprobadas varias cuentas.

Sidra

Hoy rompe una pipa, en casa «FALDETES», Campo de los Reyes.

Sidra

En el lagar de Juan de Sabina, sito en La Tenderina, se rompe hoy un bocoy de sidra.

SOMIEDO

LOCALES-ESCUELAS

Han sido informados en la Delegación de Hacienda favorablemente los expedientes para la construcción de nuevos locales-escuela en los pueblos de Urría, Villaix y Rigucos; y sigue la tramitación correspondiente los de creación y construcción de los del Valle, Villar, Saliencia y otros no menos necesarios para estos pueblos.

UNA BODA

El día 8 del corriente, en la iglesia parroquial de esta villa ha tenido efecto el enlace matrimonial de la bella señorita Maruja García Rodríguez con el joven empleado de la Hidráulica del Cantábrico don Manuel de la Calle Bescas, ambos pertenecientes a distinguidas familias.

Bendijo la unión el cura párroco don Manuel Alfonso, y apadrinaron a los contrayentes doña Esperanza Rodríguez, tía de la novia y esposa de nuestro querido amigo don Hilario Suárez, director de la Escuela graduada de Grado, y el teniente alcalde de este Ayuntamiento don José Rey Fernández.

Firmaron el acta matrimonial don Baldomero López Valdés, Secretario de este Ayuntamiento, y don José Cabezas, Secretario del Juzgado municipal; y don Patricio García, hermano de la desposada.

Representaba al Juzgado el Juez municipal don Emilio García Rodríguez.

Después de la ceremonia nupcial, se trasladaron los invitados a la casa del padre de la novia y se les sirvió espléndido lunch, transcurriendo el acto en la mayor alegría, brindándose por la felicidad de los recién casados. Estos, en viaje de luna de miel, salieron para la capital de la República y Elda (Alicante), donde residen los padres del novio, para regresar a Oviedo, donde fijarán su residencia.

Nuestra enhorabuena a los desposados y a sus distinguidas familias.

LA FELGUERA

RIFA

Un cobertor y colcha que regalaba Etelvina Suárez, de La Felguera el día 6 de enero, han correspondido, el primer premio al número 787, y el segundo, al 370.

EL ESPEJO AZUL

Gran almacén de vidrios y lunas. Colocamos cristales a domicilio, a precios económicos, con prontitud y esmero. Avisos: Teléfono 4024. Palacio Valdés, 8. - OVIEDO.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS, DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

PROBLEMAS MUNICIPALES DE MIERES

Una moción presentada en una de las sesiones pasadas de nuestro Ayuntamiento por don Joaquín F. Riesgo, ha tenido la virtud de sacar a la superficie uno de los problemas que poco a poco va adquiriendo tal gravedad en esta villa que bien merece que la Corporación actual estudie detenidamente la citada moción y resuelva según en ella se apunta.

Nadie mejor que el concejal aludido para proponer soluciones al problema de la hospitalidad de mendigos que es del que se trata. Como presidente de la Asociación de Caridad de esta villa puede apreciar constantemente el número cada vez más creciente de seres que llegados a la decrepitud se encuentran sin cobijo, sin ayuda de nadie, sin una mano protectora que los cuide en los últimos años de su vida, vida que en la mayor parte de los casos fué consagrada al trabajo y cuyo epílogo es el abandono y por ende la miseria.

Nos apena mucho cuando comparamos la importancia de nuestro concejo con otros que aún teniéndola inferior, poseen instituciones que demuestran su preocupación por los ancianos desamparados; que poseen asilos donde se recogen a quienes por no tener donde albergarse o vivir en pocilgas miserables son dichos Asilos orgullo y blasón de dichos pueblos. Tenemos en Mieres dos instituciones admirables, la Cruz Roja y Asociación de Caridad, pero, como decimos, hace falta complementarlas, hace falta el Asilo dando mayor relieve, importancia y fines más amplios sobre todo a la Asociación de Caridad.

No sólo la mentada moción saca a la luz y permite que se discuta tan importante problema en el Ayuntamiento, sino que hace ver que la solución de él (del problema) o por lo menos en parte es cosa fácil y hacedera para el Ayuntamiento sin causar extorsión o lesión de importancia en el desenvolvimiento económico del mismo. Y esto es interesantísimo porque es bonito y muy de "galoría" sacar problemas a resolver y no apuntar normas para su solución o reconocer la imposibilidad económica por parte del Ayuntamiento para resolverlos.

Nada de esto pasa con el problema que nos ocupa. El concejal republicano radical socialista autor de la moción demuestra, y nosotros participamos de su opinión, que son tan efímeros los gastos a realizar que no debe haber titubeo de ninguna especie. El Ayuntamiento posee en la villa un amplio edificio que en la actualidad casi en su totalidad se encuentra sin prestar servicio alguno. Una ligera reparación en algunos de sus pabellones sería lo suficiente para que quedasen en condiciones de prestar los servicios que se reclaman y para ellos habría la ayuda generosa y eficaz de la Asociación de Caridad.

Al mismo tiempo que se llevasen a cabo estas obras, podría también el Ayuntamiento habilitar otros pabellones en el referido edificio para escuelas como así la Corporación lo tiene acordado, dedicando una de las aulas para los niños pobres donde se instalaría una Cantina escolar llenando así otro vacío que en Mieres se deja sentir.

Ahora esperemos que dictamine la comisión designada para el estudio e informe de la propuesta hecha por el concejal republicano. Pero sea cual fuese el informe nosotros seguimos creyendo, y con nosotros la inmensa mayoría del pueblo de Mieres, que el mejor uso a que se puede destinar la que fué posesión de próceres y hoy de este Ayuntamiento sería la siguiente: Unos pabellones para escuelas con Cantina escolar y otros para cobijo de ancianos desamparados.

Avelino Martínez.

Concejal R. R. Socialista.

Camuño (Salas)

MACHACAR EN HIERRO FRIO

Hace tiempo nos dirigíamos a la primera autoridad local, para que ésta viese el medio más oportuno de poner pronto remedio a una necesidad de todo punto urgente, como era la construcción de urinarios públicos en la villa de Salas y hasta la fecha no sabemos que se haya intentado siquiera dar a tal asunto una solución satisfactoria.

Nos vemos, pues, en la necesidad de llamar la atención de los dignos miembros del Ayuntamiento municipal de Salas para que hagan lo posible porque se vaya a la pronta construcción de urinarios públicos en los sitios oportunos para llenar tan imperiosa necesidad.

Dado el celo y diligencia con que nuestros ediles vienen trabajando en pro de los intereses del pueblo, de seguro que nuestra advertencia no ha de pasar desapercibida, sino que pronto tendrá cumplimiento. Parece mentira, señores, que en la villa de Salas no haya ni tan siquiera un urinario público como si estuviésemos en una mala aldea. Señor Alcalde y señores conce-

Jalles: es una vergüenza completamente.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Mallecina (Salas) se ha verificado el matrimonial enlace de la agraciada joven de Mallecina Encarnación García Pérez con nuestro estimado amigo de la misma localidad don Braulio Rodríguez.

Bendijo la indisoluble unión el dignísimo señor cura párroco de la misma localidad don José María Fernández Nuñez; apadrinando a los contrayentes don Julio Pérez y doña Adosinda Pérez.

La boda se celebró en familia. Los novios salieron para la villa de Pravia, donde fijarán su residencia.

Enviamos a los jóvenes esposos nuestra cordial enhorabuena.

DE SOCIEDAD

Días pasados, después de pasar unas horas en Oviedo, regresó a Camuño nuestro querido amigo don Isidro Menéndez García.

También después de pasar una temporada en Oviedo, regresaron a esta localidad las simpáticas señoritas de Carbajal Maruja, María Luisa y Carmina Duque Meléndez.

DESDE SAMA

Varios vecinos sacrificaron burros y caballos para emplear sus carnes en embutidos

EL GRAN BAILE POPULAR DE HOY

El anuncio del típico "baile de la vieya", ha causado una explosión de entusiasmo en todos los sectores de la villa, pues aparte de los fines benéficos que tiene, es un homenaje a la tradición local, al que se asociarán todos.

Sabemos que existe una demanda extraordinaria de localidades, hasta el punto de que la comisión organizadora, presumiendo, con harto fundamento, que el local, no obstante su gran capacidad, será insuficiente, ha reservado hasta cierta hora de hoy un número determinado de entradas para los verdaderos casos de "compromiso".

El elemento joven (y eso que se le reconoce el derecho a la entrada) sabemos que está que "rabia" porque sus pocos años le impiden "pinchar" en este formidable baile, en el que "plancharán" aquellas que ni conocieron "rimmel", ni tinte de uñas, ni demás novedades tan en uso en la juventud.

Esta noche, pues, habrá el gran alboroto en el Garage Sol; pero será un alboroto de cordialidad y sana alegría, en el que los "guayabos" dejarán, aunque solo sea por esta vez, de ser los amos...

El "baile de la vieya" será un acontecimiento extraordinario en los anales del folclore local y estamos seguros que, después de su celebración, habrá más de una señorita que, para "planchar", en años sucesivos, en tan interesante festividad, pedirá el ingreso en el "más allá de la juventud"...

MEDIDAS PLAUSIBLES

Como consecuencia de estas medidas, anteaer fueron decomisados más de treinta litros, unos por mala calidad, y recogidos varios recipientes que carecían de la capacidad que el consumidor pagaba. Mañana daremos los nombres de estos industriales.

EL ENCAUZAMIENTO DEL NALON

En la reciente estancia del alcalde en Madrid, se interesó por el pronto despacho del expediente relativo al encauzamiento del río Nalón, en todo lo largo del Parque Dorado, para defensa de la villa de Sama. Este expediente ha sido incoado por la actual Corporación

hace unos dos meses, en virtud de moción de los concejales de esta villa.

Pues bien; para que se vea el resultado de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Fernández, informamos a nuestros lectores que la Dirección general de Obras Hidráulicas, "considerando que las obras que se piden son de gran utilidad, procede autorizar el estudio de ellas" y en su vista resuelve:

Primero. Autorizar a la División Hidráulica del Miño para realizar el estudio y redacción del proyecto de las obras de encauzamiento del río Nalón, en Sama.

Segundo. Aprobar el presupuesto de gastos que ha de originar los referidos estudio y proyecto por su total importe de 1.040,20 pesetas, del que corresponden 520 a jornales y 520,20 a materiales.

Se vé, por tanto, que el giro tomado por el expediente no puede ser más favorable.

BURROS Y CABALLOS

El alcalde ha recibido una denuncia de un empleado de Arbitrios, según la cual varios vecinos han sacrificado clandestinamente caballos y burros, empleando sus carnes en embutidos.

Los vecinos que tal hicieron, son los siguientes:

Don José Suárez, del Camporro (Lada), un caballo.

Don Urbano Suárez, de ídem, ídem, dos burros.

Don Cedino Barcia, de La Nisal, ídem, un caballo.

Don Adelino García, de ídem, ídem, un caballo.

Don Adelino García, del Camporro, un caballo.

El señor Fernández ha dispuesto la apertura de un expediente para depurar la denuncia, y una vez comprobada en todas sus partes, procederá enérgicamente para que se impongan severas sanciones.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

Como ayer anunciábamos, hoy sábado, ocupará la tribuna ateneística el abogado de Oviedo don Fernando Martínez.

"Actual situación jurídica de la mujer en España", es el tema escogido por el conferenciante.

La conferencia será pública y se celebrará en el salón contiguo al de actos de la Sociedad "La Montaña".

Extravióse

un anillo-sello desde Frieres a Santa Ana, con las iniciales A. R.

Se gratificará a quien lo entregue en el café Cervantes de Sama de Llanes, eo.

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES

JÓVENES ANÉMICAS

ADULTOS NEURASTÉNICOS

ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

«MUNDO GRAFICO»

LOS MIÉRCOLES

«NUEVO MUNDO»

LOS SÁBADOS

«CRONICA»

LOS DOMINGOS

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

LAVIATA LOS CARNAVALES

Estos tradicionales días que siem pre rebosaron de brillantez en el jolgorio y alegría, ofrecieron este año inusitada desanimación. Nues- tras calles ofrecían el aspecto de un día laborable; disfraces no se veían; las carrozas no existieron, en fin que decir podemos: Carnava- les no se vieron.

DE SOCIEDAD

Salíó para Africa, a donde el sor- teo de Caja le destinó, nuestro buen amigo Jesús Martínez, en donde en una de nuestras guarniciones del Protectorado, prestará sus de- beres militares.

EN EL ATENEO

Entre otros de los muchos acuer- dos tomados recientemente por la nueva Directiva de esta entidad cultural, figura el de abrir un curso de conferencias a cargo de sus aso- ciados, celebrándose la primera el viernes próximo, la cual estará a cargo del Secretario de la misma que disertará acerca de un tema que en su día daremos a conocer.

DE UN HOMENAJE

El homenaje que el Magisterio nacional en nuestra provincia va a rendir a la culta Inspectora de Primera Enseñanza doña Elena S. Ta- margo, tendrá lugar el próximo mes de Abril, a cuyos fines se vien haciendo durante algún tiempo los preparativos necesarios para darle la brillantez que dentro de la sencillez cabe darle. Consistirá en la colocación de una preciosa pla- ca-busto, efigie de la homenajada, en el nuevo grupo escolar de la vi- lla, que llevarán su nombre, cele- brándose a continuación un gran lunch, al cual asistirán representa- ciones varias del Magisterio y cen- tros oficiales, tomando parte en él destacados valores de la oratoria, que pondrán de relieve la marcada significación que reviste tan mode- sto como el que va a celebrarse.

Las listas de donantes para este homenaje alcanzan a la cantidad de 1.727,50 pesetas, estando próximas a cerrarse, por lo que se recomien- da a cuantos maestros desearan contribuir a él lo hagan prontamen- te.

SE CANSAN DE ESPERAR Y NO LLEGA...

...el tan necesario fluido eléctri- co, cuya necesidad expusimos hace días desde estas columnas para las Escuelas graduadas. Están transcu- riendo los días y con ellos van extinguiéndose las esperanzas de los alumnos adultos de la localidad que sintiendo necesidad de perfec- cionar su cultura en las clases noc- turnas no pueden alcanzarlo por oponerse a ello la carencia de cor- riente en las nuevas escuelas, cor- riente cuyo logro consistiría en un sencillo empalme con el tendido de la calle principal, distanciado en unos diez metros. Queda un mes de clase y faltan unos metros de cordón para que dichos alumnos puedan conseguir lo que desde ha- ce tiempo solicitan. ¿Lo lograrán? Yo creo que sí, pero no en este cur- so. ¡En verdad que es una pena tener este problema tan sencillo sin solucionar!

NUEVOS IMPUESTOS

En el capítulo de impuestos nue- vos, creados por nuestra Corpora- ción, existe uno sobre bailes. En cada baile de la tarde pagarán los dueños de los mismos cinco pesetas en cada uno que celebren por la tarde y diez pesetas en los de la noche. Bien está hacerlo público para conocimiento de los interesa- dos, algunos de los cuales fueron sorprendidos con tal noticia des-

pués de la celebración de algunos, y de cuyo pago no hubo manera de eximirse. ¡Y ahora ojo con el baile, que no es broma, el baile dinero cuesta!

CONTRIBUCION

La cobranza de contribución que por diferentes conceptos se realiza en la Banca R. Canga se efectuará en la tercera decena del mes de la fecha.

AUDICION MUSICAL

El domingo próximo, de reinar buen tiempo, ejecutará nuestra ban- da de música escogida selección de obras modernas en la Plaza de Pa- blo Iglesias, entre las horas tres y cinco de la tarde.

Valdesoto (Siero)

EN LA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA

Por la presente se convoca a to- dos los socios de esta Cultural para que asistam a la Junta general ordi- naria que se ha de celebrar hoy sábado, día 20 del corriente, a las siete de la tarde, para tratar los asuntos siguientes:

- Lectura de actas anteriores. Idem de cuentas. Y renovación de la Junta direc- tiva.

Como los asuntos a tratar son de suma importancia, rogamos enca- recidamente la asistencia de todos los socios.

También ponemos en conoci- miento de todos los socios que esta Directiva ha organizado una funci- ón de teatro para el domingo día 21, a las ocho de la tarde, para los socios y sus familias, a cargo del Cuadro Artístico "Solidaridad" de La Pelguera, en el cual destacará el notable actor cómico José María Menéndez, con sus variados monó- logos.

Como más arriba indicamos, la función es solamente para los so- cios y sus familias, siendo indispen- sable la presentación del último re- cibo para asistir a la función.—Por la Directiva: El Secretario, Eliseo Braña.

Nota.—El domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará un baile organizado por una orquesta de la capital.

SAN CLAUDIO ANIVERSARIO

Hoy se cumple el primer anivers- arío de la fallecimiento de la que en vida fué Santa Fernández, hija de nuestros estimados amigos Enri- que Fernández y Mercedes Alvar- ez, del comercio de esta plaza, a quienes con tan triste motivo reite- ramos nuestro más sincero pesar, que hacemos extensivo a todos sus familiares.

Por el eterno descanso de la fin- da se celebrarán misas el martes, miércoles, jueves y viernes próxi- mos, en la capilla de San Roque, a las ocho y media de la mañana.

SOTRONDIO DE SOCIEDAD

Para Aranjuez, donde se propo- ne pasar una larga temporada al lado de sus familiares, ha salido la señora doña María Bollón, esposa de nuestro querido amigo don Au- gusto Talero.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la jo- ven y distinguida esposa de nues- tro querido amigo don Cándido Alvarez, oficial primero del Ayun- tamiento de San Martín del Rey Aurelio.

Con tan fausto motivo, pues es el primer angelito que Dios envía para completar la felicidad de este hogar, este joven matrimonio está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Llamamos muy encarecidamente la atención del señor Alcalde para que tome enérgicas medidas contra esos vecinos que arrojan toda clase de basuras en la pequeña ría que atraviesa la Plaza de Ramón y Cajal.

De continuar dichos vecinos tirando las basuras en ese cauce, ade- más de ser un atentado contra la higiene, no tardando mucho tiem- po se rellenará de tierras y las aguas irrumprán por la plaza y ca- lles adyacentes con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Esperamos que el señor Alcalde dé órdenes a la guardia municipal. Que estos agentes pongan un poco más de celo y lo que dejamos anota- do se evitará muy pronto. Así lo esperamos.

Don Constantino Garcia Alonso

En el día de hoy sábado se cum- ple el cuarto aniversario de la muer- te del que fué apreciado ovetense don Constantino Garcia Alonso, de familia estimadísima.

Reunía excelentes condiciones personales, entre las que destaca- ban la sencillez de su carácter, ase- quible a todo trato, y la nobleza de sus sentimientos, bien patentizados a lo largo de su vida, que puede ser citada como ejemplo de virtud y de laboriosidad, aunque la muerte le haya sorprendido en edad en que con más vigor podían desarrollarse sus actividades.

Hombre bueno, de espíritu servi- cial, franco y simpático contaba con muchos amigos en Oviedo, y si es cierto que el tiempo destruye muchas cosas a su paso no habrá podido borrar el recuerdo dejado entre las muchas amistades que se había creado.

Renovamos los sentimientos de nuestro pesar a su viuda doña Con- suelo Naves Fernández; hijos don José y don Jesús; hermana doña María; hermanos políticos don Ar- mando y doña Aurora Naves Fer- nández, don Juan Soutullo, don Benito Peña y doña Dolores Ro- dríguez; primos y sobrinos.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 19 de Febrero 1932

Table with columns: Valores del Estado, Valores con garantía del Estado, Acciones, Obligaciones, Otros valores. Includes entries like Deuda perpetua 4 por 100, Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, etc.

LA VOZ DE ASTURIAS es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine- matógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine- matógrafo.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine- matógrafo sonoro.

Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine- matógrafo.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir, con cargo al ejercicio de 1931, un dividendo de 20 pesetas, con los im- puestos a cargo de los señores acci- onistas, a cada una de las 23.000 acciones que actualmente tiene en circulación.

El pago se hará a partir del día 22 del corriente mes, en el Banco Espa- ñol de Crédito, de esta capital, contra entrega del cupón número 32. Oviedo, 19 de febrero de 1932.— El Director, Antero S. Coronas.

LA SOCIEDAD PRO INV-ALIDOS

Esta Sociedad, en junta celebra- da el día 18 del actual acordó con- ceder una prórroga de quince días a los inválidos de la capital para el ingreso y un mes para los de la pro- vincia.

OTIS CASAS RIFA BENEFICA. Con 100 pesetas, el 9.863. Con 50 pesetas, el 7.841. Con 25 pesetas el 6.716. Con 10 pesetas: 36, 122, 677, 850, 1.206, 1.585, 2.188, 2.213, 2.428, 3.796, 3.797, 4.282, 4.693, 5.331, 6.842, 7.156, 7.583, 7.999, 9.391, 9.180.

AVISO

Pueden recoger los recibos del Cré- dito Español, en casa de Joaquín González, Olloniego, Marpeña y en Cortina en casa de Avelino Naves, y en San Esteban de las Cruces, en casa de Luis Nadal, Representante.

Sección por palabras

TOMO DINERO hasta cincuenta mil pesetas al siete y medio por ciento, con garantías, Informes Publicitas. SE TRASPASA el Café Pasejo de Oviedo, o se admite un socio. FABRICA de bloques de cemento. Buenavista, Oviedo. El mejor material, lo más práctico y económico para la construcción. AVISO.—Se traspasa amplio Almacén de vinos, con vivienda; se dan facilidades. Razón: Moreta-Allor, L. Camaseo. SE TRASPASA por no poder atenderle Bar, sitio céntrico, buen local. Informes: Señor González López, Candonga. TRASPASO, por enfermedad del dueño, casa de comidas y bebidas con patio- bolera. Razón: Independencia, 20. TRASPASO tienda de ultramarinos por no poder atender. Informes: Laure- tino Santamaría, Santa Clara, Almacén Vinos. SE VENDE una lámpara moderna muy buena; se da barata. Informes: Man- dizabal, 4, primero, de 2 a 4. TRASPASASE acreditada carbonería por ausentarse su dueño. Venta diaria de unos 6.000 kilos. Razón: Publicitas. INTERESANTISIMO.—Negocio en mar- cha se traspasa, en sitio céntrico de Oviedo por ausentarse su dueño. Infor- marán Publicitas. SE VENDE camioneta Citroen 10 H. P. en buen uso. Informarán: José Medi- na, Palacio Valdes, 2. SE VENDE la casa sita en la calle del Sol, número 2. Informes su dueño, Va- lentina Bárcena, Infiesto. CHEVROLET, 4 cilindros, transporte, viajeros, 14 plazas, propi. servicio mercados y romerías, perfecto estado. Garage España, Argitelles, 27, Oviedo, Véndese. PERDIDA perro y perra de raza, blanco con cabeza negra, perra, blanco hígado perra; atienden por Tiro y Cuca. Gratifica- rse entrega en Plaza prolongación Fray Ceferino, Chálet. NECESITANSE chicas sepan coser a máquina. Fabrica de gorras y bolinas, Demetrio González, Manuel Pedregal, 19. GUARDA MUEBLES en buen local se admiten en Casa Blanco, Muebles, Planos, Radio, Oviedo.

MUCHO BRILLO con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el Albrón. púese en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Manuel Gallantes A. Baylla. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. LUIS DE SAN JUAN. Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO. ADOLFO P. VILLAPADIERNA. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Alfredo Blanco. Médico del Hospital provincial. Jaime Escriña. Enfermedades nerviosas y mentales. C. G. Parreño. Médico del Hospital Provincial. S. VIEJO. Vías urinarias y Venereología. José Fernández González. Enfermedades nerviosas y mentales. Santiago Melón. Medicina General Nerviosas y Mentales. M. F. Martínez-Gulsasola. Medicina general, pulmones y corazón. Regimiento Infantería, número 3. Servicio de la plaza para hoy. Guardia de Carcel.—Regimiento de Infantería n.º 3. Hospital y provisiones.—Primer capitán del Regimiento Infantería n.º 3. Servicio de oficiales para hoy. Hospital y provisiones.—Capitán don Manuel Pacheco Saiz-Pardo. Cuartel.—Idem don Daniel Herrera Me- rino. Guardia de prevención y compra.—Te- niente don José Ramírez Artilles. Imaginaria, vigilancia, y visita hospital. Idem don José Ramos Cabello. «La Voz de Asturias» pu- blica siempre la mejor y más extensa informa- ción telefónica.

Ante la amenaza de una nueva conflagración

Apenas transcurridos catorce años desde la Gran Guerra, el mundo vuelve a encontrarse de nuevo ante la pavorosa amenaza de una nueva conflagración y la opinión pública internacional mira con expecticismo innegable, no sólo los organismos creados en Ginebra para resolver pacíficamente las cuestiones, sino también los pactos de no agresión y de arbitraje obligatorio, que no parecen tener ninguna eficacia cuando en el conflicto es parte interesada una potencia de primer orden.

Responden los resultados obtenidos, a los trabajos pacientemente llevados a cabo durante todo este período por los hombres de estado de los diversos países para asegurar la paz mundial? Contemplando el panorama que en la actualidad ofrece el mundo, la situación creada en el Extremo Oriente, el estado de desconfianza y recelo existente entre los países de Europa, y el divorcio cada vez más marcado entre ésta y América, la respuesta tiene que ser necesariamente pesimista. La humanidad en su constante progreso no parece haber alcanzado todavía aquel grado de perfeccionamiento necesario para resolver sus conflictos con arreglo a los dictados de la razón y de la justicia, sin recurrir al primitivo procedimiento de la fuerza.

El Pacto de la Sociedad de Naciones viene a poner una vez más de manifiesto, la escasa eficacia de un organismo que con la máxima autoridad moral, carece de fuerza material para imponer coactivamente sus decisiones, pues aún en los conflictos entre pequeñas potencias en que hasta ahora ha intervenido con éxito, éste debe atribuirse más que nada a la debilidad de las partes en litigio. Esta contradicción entre sus funciones y sus medios de acción le reduce prácticamente a la impotencia y le dá más bien el aspecto de un congreso de juriscónsultos discutiendo teóricamente determinados problemas. La falta de confianza en su propia eficacia, explica perfectamente la gran parsimonia con que procede la Sociedad de Naciones en la cuestión china-japonesa y así puede observarse que habiendo la Delegación china en Ginebra llamado la atención del Consejo sobre las operaciones del Japon en Manchuria en el mes de Septiembre, la Sociedad no acordó el envío de una Comisión de investigación hasta Diciembre. Comisión que no ha salido hasta estos últimos días en dirección al Extremo Oriente y que dada la rapidez con que los acontecimientos se han sucedido en las últimas semanas, probablemente cuando llegue no tenga ya nada que hacer sino aceptar los hechos consumados.

Se dirá que aún cuando la Sociedad de Naciones sea impotente para conjurar el peligro quedan aún los compromisos firmados por las Potencias, el Japon entre ellas, en los que se establece el arbitraje obligatorio, queda el Pacto Kellogg que considera en todos los casos un crimen la apelación a las armas como "ultima ratio". En efecto; pero, a pesar de los años transcurridos, todavía es muy exacta la afirmación de Bismarck de que ninguna potencia vacilaría entre el cumplimiento de sus compromisos y la defensa de sus intereses vitales. El ejemplo del Japon vuelve a demostrar que el Canciller de Hierro vió claramente

las realidades de la política internacional.

Por otra parte el Japon trata de dar a su actuación en Manchuria, aún cuando ello sea difícil, un carácter de defensa y protección a sus súbditos teóricamente compatible con la subsistencia del Pacto Kellogg. Para nadie es un misterio sin embargo que los acontecimientos del Extremo Oriente forman parte de un plan perfectamente preparado desde hace tiempo y que ahora entra en su fase militar. El procedimiento no es nuevo ni original y ha sido repetidamente practicado por las potencias europeas durante el siglo XIX, y aún por los Estados Unidos. Recuérdese la guerra con Méjico en 1848 que dió por resultado la anexión de Tejas, Nuevo Méjico, Arizona y California. La fase militar va siempre precedida de una intensa infiltración económica, que el Japon ha realizado ya ampliamente, pues controla hoy en Manchuria todas las líneas férreas excepto dos o tres y casi todos los bancos. De este modo la influencia japonesa se hace sentir sobre la industria y el comercio del país.

Obsérvese que hasta ahora ni japoneses ni chinos se han declarado la guerra oficialmente, única señal de existencia del Pacto Kellogg. Es decir, que en lo futuro continuarán las matanzas de hombres, pero no podrán llamarse propiamente guerras sino más bien "operaciones de policía". Y esto es lo que parece haberse adelantado en los catorce años transcurridos desde la paz de Versalles.

J. Blanco Suárez.

RELOJERIA RICHARD Escandalaria, 10. - Telf. 2424.

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA.-UTILIDADES

La Administración de Rentas públicas advierte a los socios, gestores, directores, gerentes, presidentes, etc., de toda clase de Sociedades de la obligación que les impone la Ley de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza inmobiliaria de 22 de Septiembre de 1922, de presentar dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo, la declaración jurada, por duplicado, de los beneficios líquidos obtenidos en el ejercicio, copia duplicada de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y certificación del acta de la Junta general celebrada para la aprobación de cuentas.

A los mencionados documentos deberá acompañar una relación en la que se haga constar el número que tienen los recibos satisfechos en el año a que el ejercicio se refiere, por contribución industrial, rústica y urbana, patentes y Municipio a que corresponde.

Las citadas declaraciones deben presentarse debidamente reintegradas, incurriendo en la multa reglamentaria las que dejen de reintegrarse.

También recuerda a los Gerentes de las Sociedades Anónimas y comanditarias por acciones el deber de presentar los documentos para la liquidación del impuesto del Timbre de Negociación.

Gran Cabaret LA GLORIA

El mejor del Norte de España NUEVA EMPRESA

Este moderno y elegante salón, en donde se celebran a diario los más grandiosos sopertangos, amenizados por la notable orquesta «Orchestra-Perleres-Cian» y en el que actúan 30 elegantes danzarinas dirigidas por el profesor de baile R. P.

Gran éxito de las esculturales canzonetistas y rumbistas Lolita Cortés y Magden «La Perla Negra», primera actuación en España.

Fiestas y cotillones

Todas las noches espléndidas cenas a la americana LUZ - ALEGRIA - FRIVOLIDAD

30 elegantes bonitas gentiles danzarinas de salón

Para divertirse el Cabaret «LA GLORIA», el preferido por el público elegante

Todos los días desde las once de la noche en adelante Juan Alonso, núm. 13 - GIJON

La Granja agrícola pasa a ser una realidad

(De nuestro corresponsal)

Grande fué el entusiasmo con que ha sido recibida en nuestro querido pueblo la fauna nueva de estar acordada la construcción en la hermosa y dilatada vega de "El Fuero" (La Mata), de una Granja Agrícola, como resultado de las activas y laboriosas gestiones realizadas recientemente en Madrid por la Comisión designada por la Corporación municipal y en la que figuraba su dignísimo presidente don Juan Tarrazo Gómez.

Si en todas ocasiones es una grata noticia la concesión a favor de un pueblo, por rico y floreciente que sea, de un establecimiento de tanta importancia como un Instituto Agro-Pecuario, hoy, dadas las circunstancias por que atraviesa España, es indudablemente de un interés capital la merced otorgada por los Poderes públicos a nuestra riquísima vega.

La comunicación, portadora de la grata nueva, dice así, literalmente copiada: "Cedida al Estado por el Ayuntamiento de Grado la finca denominada Vega de La Mata con el fin de que se estableciese en ella una Estación Agropecuaria y de industrias derivadas de la leche, con Sección para la enseñanza de capataces agrícolas, Centro que debería sostenerse con las aportaciones del Estado y de los organismos provinciales, cuya realización no ha podido llevarse a efecto a pesar de los mejores deseos por parte de los cooperadores para su sostenimiento, y con el fin de que los sacrificios realizados por el Ayuntamiento de Grado tengan la debida compensación; este ministerio ha tenido a bien resolver que se cree en la finca de referencia del Ayuntamiento de Grado una estación de Agricultura general, y que por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Oviedo se proceda con urgencia a la redacción del correspondiente proyecto y presupuesto de instalación, que someterá a la aprobación de esa Dirección General.

Lo que traslado a usted, de orden del señor ministro de Agricultura, para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de febrero de 1932.— El Director General, Torreblanca.— Señor Alcalde de Grado."

Esperamos conocer más claramente los términos de la concesión y los proyectos existentes para llevarla a la práctica, y cuando una y otros nos sean conocidos, volveremos con gusto sobre el asunto, a fin de imponer a nuestros habituales lectores de todos los detalles que podamos recoger, tanto en la relativo a las condiciones del edificio como a los elementos de que se piensa dotarlo, a la fecha en que comenzarán las

obras, personal que en el establecimiento encontrará trabajo, etc., etc.

Hasta que tal cumplamos, reciba el pueblo gradense la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a nuestro popular y prestigioso alcalde, señor Tarrazo, quien con un celo y perseverancia dignos de los mayores elogios viene desde hace tiempo interponiendo su valimiento y legítima influencia hasta conseguir que sea ya un hecho la instalación de la tan ansiada Granja Agrícola.

EL ALCALDE A MADRID

Con el fin de gestionar la resolución definitiva de los expedientes relativos a la construcción del grupo escolar y de la ampliación del abastecimiento de aguas a la villa, que se hallan pendientes de algunos trámites finales de rigor, el próximo lunes se trasladará de nuevo a Madrid el alcalde don Juan Tarrazo Gómez.

Es de aplaudir la actividad y entusiasmo que el señor Tarrazo, impulsado por su amor y cariño al concejo, pone en los asuntos que interesan al Municipio, por lo que los concejales que lo integran deben significar de modo ostensible, aunque modesto, su aprecio y reconocimiento a quien con tanto acierto rige los destinos de este progresivo pueblo.

SECCION OBRERA

En Oviedo

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, PEONES Y PINCHES "EL PORVENIR", DE OVIEDO

Se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las cinco y media de tarde, a todos los miembros de la Directiva y a la Comisión nombrada de obreros parados.

Se ruega la más puntual asistencia.

Por la Directiva, el secretario, Teófilo González.

En Mieres

EL PROBLEMA DE LOS PARADOS

Parece que estos días se ha vuelto a recrudecer el problema del paro forzoso en nuestra villa, pues hemos visto aumentar considerablemente el número de los que vienen pidiendo trabajo a este Ayuntamiento.

Este y otros Municipios que no han echado a un lado el problema para cuyo aminoramiento se ha venido invirtiendo hasta hoy buen número de pesetas no es posible que puedan abordarlo con los medios económicos escasos en que se desenvuelven, incapaces muchas veces a cubrir el presupuesto de gastos pa-

Recibimos la siguiente nota, que recogemos con mucho gusto:

Verdadero éxito constituyó el acto organizado por la Sociedad Radio España en colaboración con el Centro Asturiano para rendir homenaje a nuestra tierra. La Radio España pensó en dedicar a Asturias una gran parte de la audición de la noche del 15 y solicitó del Centro Asturiano su apoyo. Sabemos que éste le fué prestado en el acto, e inmediatamente su Junta directiva reunió los elementos precisos para que aquél obtuviera todo el realce que merecía. Así fué en efecto, y las bellezas de Asturias, explicadas ante el micrófono con la gracia característica de Pepe Medina fueron escuchadas por todo Madrid. Las diversas canciones altivas a las distintas comarcas han sido admirablemente interpretadas por Santos Meana "El Pantusu", que hizo gala de sus condiciones de cantante, dejando gratísimo recuerdo de sus "vaqueiras" y "minerías". También mereció grandes elogios la señorita Aurorita Población, que contribuyó eficazmente a este triunfo.

La Junta directiva del Centro con el apoyo de don Adolfo Herro pusieron todo entusiasmo en el éxito del homenaje, y el Secretario del Centro, don Antonio Remis, pronunció algunas palabras, de las que son los siguientes párrafos: "Cuando Radio España con altruista generosidad rinde a Asturias tan señalado homenaje cual el de radiar rasgos que la ennoblecen y sus más características bellezas, el Centro Asturiano de Madrid, ge-

atenciones de los pueblos y de las importantes consignaciones que por diferentes conceptos figuran en el mismo. El Estado ha prometido acudir en ayuda de este Ayuntamiento, dando impulso a obras pendientes, canalización del río Caudal y construcción del puente de la Perra. Se va a ir también a la traída de aguas, con lo que se dará un paso grande en favor de los verdaderos necesitados de trabajo; pero no es ésta cuestión de un día, dadas las enojosas tramitaciones de los asuntos que dada la urgencia deben activarse rápidamente.

En Sama de Langreo PARA LOS HUELGUISTAS Recaudado en Oviedo por la Comisión de Langreo en favor de los huelguistas del pozo "El Molinucu":

(Conclusión)

Francisco Pardo, 5 pesetas; Juan Argüelles, 1; María Pedregal, 1; Juan Bazonudeta, 1; Una donante, 0,75; Café Pasage, 1; Eloy Rocas, 1; Manuel Villanueva, 1; Manuel Villa, 0,50; Ricardo Villar, 1; Hijos de Francisco Serrano, 5; Soledad Suárez, 0,50; Agencia Fort, 5; Un comerciante, 0,25; Stambul, 3; Ave-lino Herrero, 0,40; Basilio Fernández, 1; Pedro Alvarez, 1; Ferrerete Las Dueñas, 10; Adolfo Cabal, 2; Miguel Alonso (Ferreteru), 3; Rey, 2; Joaquín Corujo, 0,25; Primitiva Pérez, 0,25; R. Viesco, 2; Santiago Berincla, 2; Juan Alonso (Patás), 5; Ramón Villa, 5; José Sauzales, 0,50; Manuel Suárez, 1; María Rodríguez, 2; Adela García, 1; Pedro Roldán, 0,30; Una donan-

te, 5; Un donante, 0,50; V. Antu-nerbe, 5; Un Rojo, 2; Una donante, 2; Antonio Vázquez, 1; Matilde, 0,10; Juan Alonso, 0,25; Melchor Huergo, 0,25; Rufino Casero, 0,50; Benigno Fernández, 0,30; Ramón García, 0,50; Enrique Martínez, 0,25; Emilio Rodríguez, 0,15; Vicente Escayo, 1 pesetas.

nauna representación de aquélla, no puede permanecer en silencio, y con el apremio y precipitación propios que este medio de difusión impone, saluda cordialmente a todos, y al mismo tiempo hace resaltar también, que pareja con nuestra región y al unísono con ella, desde hace cincuenta años viene realizando una profunda, perseverante y tenaz labor social y de cultura. De ahí su gran prestigio como Institución de Enseñanza, en la que da instrucción a más de trescientos alumnos, y completamente gratuita a los asturianos pobres. Honrase el Centro Asturiano honrando a Asturias, y consistiendo este acto en un agradecido homenaje a las grandes grandezas de nuestra región, el Centro Asturiano, decano de los regionales rinde fervoroso recuerdo a sus ilustres fundadores, que pusieron en él toda la voluntad y firmeza de que son capaces los hijos de aquellas tan bravas como dulces montañas. A la amabilidad sin límites de Radio España se debe el que la voz de Asturias sea escuchada en este momento, y yo en la seguridad de que todos los que la escuchéis habeis de aplaudirle por estar vinculada en este instante en Santos Meana "El Pantusu" doy las gracias de antemano a todos, y a Radio España por contribuir de forma tan extraordinaria a este homenaje a nuestra tierra."

Muy de veras felicitamos al Centro Asturiano, que tanto se interesa por las cosas de la tierra y agradecemos a Radio España su desinteresada difusión en favor de Asturias.

te, 5; Un donante, 0,50; V. Antu-nerbe, 5; Un Rojo, 2; Una donante, 2; Antonio Vázquez, 1; Matilde, 0,10; Juan Alonso, 0,25; Melchor Huergo, 0,25; Rufino Casero, 0,50; Benigno Fernández, 0,30; Ramón García, 0,50; Enrique Martínez, 0,25; Emilio Rodríguez, 0,15; Vicente Escayo, 1 pesetas.

LO MEJOR CHANCLOS CALEHOLINA "MADAME X" Melquiades Alvarez, 6, empresario

TODO EL MUNDO lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Una experiencia vale más que mil argumentos

Por mediación de la "DROGUERIA ASTURIANA", SAN FRANCISCO, Oviedo, hemos tenido el gusto de recibir la carta que reproducimos a continuación:

Oviedo, 5 de Noviembre de 1931. Muy señor mío: Como cliente que soy de su Drogueria Asturiana, procedí a la adquisición de la CURA N.º 16 DEL ABATE HAMON, apreciando muy pronto las grandes bondades curativas de tan excelente preparado, pues en cuanto empecé a tomarlo noté una mejoría rápida en la dolencia que desde mucho tiempo venía padeciendo, sin esperanzas de curación a pesar de los esfuerzos en tal sentido hechos.

Completamente salvado de las dolencias que me martirizaban, gracias a la maravillosa CURA N.º 16 para los CATARROS, BRONQUITIS y ASMA, no me canso de recomendar a cuantos amigos tengo procurar proveerse de un librito como el que en buen día hubo usted de darme, pues la experiencia alcanzada me da derecho a extender los beneficios bienhechores de las CURAS DEL ABATE HAMON. Suyo afmo. y a. s. que e. s. m. Amario Sanjuan Rodriguez. Fuertes Acevedo, 32.

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
2 Albuminuria.
3 Reuma, Artritis.
4 Anemia.
5 Solfuria.
6 Nervios: Epilepsia.
7 Tos ferina.
8 Reglas dolorosas.
9 Lombrices.
10 Diarrea y enteritis.
11 Obesidad, Parálisis.
12 Depurativa sangre.
13 Enfer. del estomago.
14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma, etc.
16 Corazón, Rifones, Hígado, Vejiga.
17 Estreñimiento.
18 Ulcera estomago.
19 Ulcera Variosas.
20 Preventiva enfer.

SE MANDA GRATIS Utilice Ud. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Formulario for requesting the bulletin: Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 8, Barcelona. Sirvese mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal". Name, Address, City, Province.

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Vd. que quiere tanto a su hijo. procure desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esas diarreas tan persistentes durante la lactancia y detención, hacen que el niño no se nutra y se erie débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en todos estos casos el

NOTAS DEPORTIVAS

DE FUTBOL

La posible alineación del Oviedo en el partido de mañana

Visperas de jornada y últimas noticias.

Los jugadores han pernoctado ya en Vigo y a estas alturas se encuentran ya repuestos del viaje.

Entre los desplazados va Emilín. Parece ser que actuará en Balaidos, en cuyo caso la alineación será la siguiente: Oscar; Calichi, Sión; Chus o Valentín, Sirio y Angel, Polón, Gallart, Lángara, Emilín y Galé.

Una de las pocas combinaciones que la baja de Inciarte permite hacer. Y combinación desde luego muy aceptable, ya que aprovecha los mejores elementos disponibles.

Caso de poder jugar Chus, a nosotros se nos ocurría otra "combinación" a base de tocar el minimum posible a los puestos. Valentín de extremo y los demás en sus respectivos sitios.

¿Equivocación?... Es posible; se nos ocurrió y allá fué teniendo en cuenta la modalidad de juego de Valentín, que probablemente lo haría "encajar" rápidamente en el puesto. Seguramente que antes del primer "bache".

Y a propósito de baches. Saben ustedes los "pociquinos" que de esa categoría hay a lo largo de las carreteras a cruzar desde Oviedo a Vigo...

Nos gustaría saberlo para poder hacer un sencillo cálculo. Se trata de averiguar en qué condiciones de desenfaje estará nuestra insignificante persona a las doce de la mañana del lunes, cuando ya de regreso de Balaidos, nos pongamos a la tarea de contar a nuestros lectores las incidencias del partido.

A las cuatro de la madrugada de hoy comenzaremos a rodar, como diría un cineasta, y a tragar y tragar kilómetros hasta el empacho.

Campeonato amateur

Arbitros para el domingo. He aquí los árbitros designados para los partidos de eliminatoria amateur que se celebrarán el próximo domingo:

Zona A.—Reconquista F. C.—Club Gijón, señor Blanco, a las once de la mañana, en Viesques.

Zona C.—Ayng-Stadium Avileño, señor Saturnino, a las tres y media.

Zona D.—Foco Deportivo-Comercial, señor Vallina, a las tres y media, en Sama.

SECCIÓN DE RETOS

El Económico F. C. reta al Doctor Casal para jugar un partido en el campo del Montequín el domingo día 21, a las tres y media en punto.

El Económico alineará así: Lelle, Alfredo y Luis; Luis, Teto y Niño; José, Pín, Miguel, Guillermo y Pirris.

La contestación por este diario. —El capitán.

—El Pasayako F. C. reta al Deportivo de Santullano para jugar un partido el próximo domingo día 21, en el campo de Llamaquique a las tres en punto.

La contestación por este diario. —El capitán.

CITACIONES

El Betis Cervantino ruega a los jugadores Alfredo, Zarauza, Tamarago, Piñera, Ignacio II, Morán, Raimundo, González, Zazo, Ignacio, Vicioso y de reserva Nicolás, estén el domingo día 21, en la calle Cervan-

tes a las diez y cuarto, para jugar contra la Bolera F. C.—El Capitán.

Se ruega a todos los afiliados al Club Chelsea se presenten hoy sábado, a las diez y media, en el domicilio social.—El Comité.

En la Huertona

Mañana, domingo, tendrá lugar un interesante partido a base de los equipos el propietario Club Astur y La Cultural F. C. de Pedruño.

El partido promete ser interesante, dada la valía de ambos contendientes y por hacer tiempo que no se han visto frente a frente.

La hora del partido es la de las tres y cuarto, debiendo presentarse los jugadores de La Cultural Corujo, Joaquín y Juanín, Constante, Díaz, Miguel, Alvarez, Corujo II, Juanito, Torres y Pin, con toda puntualidad.—La Directiva.

En La Secada (Siero)

El infantil del Club Unión de la Secada acepta el reto lanzado por los Once Leones de Pola de Siero para el domingo 21. Dirigirse al capitán Severino Rodríguez.

En Lugones

Se cita a los aficionados al fútbol de Lugones a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las siete de la tarde, en el patio del Centro Recreativo, para tratar de asuntos de interés.

En Mieres

EL PARTIDO TURÓN-RACING. No quedan fechas, al parecer, disponibles para la celebración de aquellos partidos del campeonato amateur que hubieran sido suspendidos; nosotros que no somos amigos de criticar por criticar, no vamos a tratar de descubrir la posible causa de esta "carencia de fechas", pero sí hemos de lamentar el hecho de que siempre seamos nosotros los que tengamos que liarnos al cuello la peor parte; en concreto, digamos, que el partido Turón-Mieres, que estaba anunciado para el pasado domingo y que fué suspendido por la copiosa nevada que cayó ese día ya no podrá, como en casos análogos, pasar a jugarse al final de la contienda sino que se jugará con carácter de decisivo, el próximo domingo; es decir, que en lugar de ventilar en cada campo un partido, o sea, uno en el Batán y otro en la Bárzana, ahora tendrán los dos clubs que vérselas en un solo encuentro que ha de decidir quien de los dos sigue adelante con aspiraciones al título regional.

Como puede verse, la medida adoptada por la Federación, es catastrófica, para los intereses del Turón y del Racing de Mieres, y al decir intereses, queremos señalar, tanto a los deportivos como a los económicos, porque habrán de exponerse a una eliminación "a forcioli"... sin esperanzas de un rescacimiento en el segundo encuentro, y por ende la taquilla ha de ser enormemente diezmada, puesto que para los clubs que luchan... ¡es una bonita manera de hacer deporte y

de enjugar la crisis económica de los clubs que viven haciendo verdaderas acrobacias financieras!...

Pero como no todo había de ser malo, tenemos a modo de consuelo, la importancia (que se ha centuplicado) que ha adquirido el macho, por la trascendencia que tiene que tener un partido que es clave; el que pierda la fosa, y el que gane, a seguir dándole fuera de casa; la expectación al saberse la noticia, se ha agigantado y es en extremo justificada; veremos si se cuenta con un buen día para que el partido pueda resultar lo que se espera.—Sergul.

Mañana domingo contendrán en partida individual los conocidos jugadores Fructuoso Huerta, de La Tremenda, y Arturo Magdalena, de La Langreana, cuya lucha tendrá lugar a las doce de la mañana en la bolera de La Ideal.

La concertación de esta partida ha sido debida a la rivalidad que existe entre uno y otro jugador, ambos considerados como dos de los más significados ases regionales.

Este encuentro se verificará en la bolera cubierta de la Sociedad el Águila de Colloto.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

BOLOS

FRUCTUOSO Y MAGDALENA FRENTE A FRENTE. Mañana domingo contendrán en partida individual los conocidos jugadores Fructuoso Huerta, de La Tremenda, y Arturo Magdalena, de La Langreana, cuya lucha tendrá lugar a las doce de la mañana en la bolera de La Ideal.

La concertación de esta partida ha sido debida a la rivalidad que existe entre uno y otro jugador, ambos considerados como dos de los más significados ases regionales.

Este encuentro se verificará en la bolera cubierta de la Sociedad el Águila de Colloto.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

Se convoca a una junta general que tendrá lugar mañana, domingo, en el bar Asturias, a las doce de la mañana, a todos los socios y jugadores de bolos de La Elegante.

ECOS DEL MAGISTERIO

Acuerdos del Consejo provincial de primera enseñanza

En la última reunión celebrada por el Consejo provincial de Primera Enseñanza, bajo la presidencia de don Benigno Muñiz, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer suya la petición formulada por algunos Ayuntamientos de la provincia para que se cree en la Universidad de Oviedo la Facultad de Pedagogía, e interesar de la Dirección General de Primera Enseñanza que se acuerde dicha creación.

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Somiedo, solicitando subvención del Estado con destino a la construcción de edificios para las Escuelas de Villaux, Pigueces y Urría, se acuerda llamar la atención a dicho Ayuntamiento con relación a los cálculos erróneos hechos acerca del coste de dichos edificios, a fin de que los estudie de nuevo, y manifestarle que puede acogerse al caso tercero de la Circular publicada recientemente por el Consejo.

Como contestación a la queja formulada por el Ayuntamiento de Laviana a la Dirección General por no haberse constituido el Consejo local en dicho Municipio, se acuerda manifestar a la Superioridad que el citado organismo quedó constituido el 28 del pasado mes de Enero.

Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Pesoz, solicitando una subvención de 11.600 pesetas, con destino a la construcción de dos Escuelas en Lijou-Brañaveja y Lerón-Lonzo y al pago de una cuenta pendiente por adquisición de material para la Escuela de Argul y otras, se acuerda interesar del Ministerio se vea la manera de favorecer a dicho Ayuntamiento con una subvención, previa la formación de un presupuesto claro y detallado, en atención a los grandes sacrificios hechos por dicho Municipio en favor de la enseñanza.

Se acuerda autorizar a don Atalano Menéndez Rodríguez para continuar al frente de un Colegio particular que posee en La Felguera en atención a las necesidades de la enseñanza.

Visto el oficio del Consejo local de Langreo, solicitando se incorpore al mismo don José Riera Fernández, director de las Colonias escolares que organizan los Patronatos de Langreo y San Martín del Rey Aurelio, se acuerda acceder a dicha petición y extenderle el oportuno nombramiento.

Con respecto a la denuncia formulada por don José Castrillón, de Bullaso, contra el maestro don Manuel L. Linera, que se halla procesado por falsedad, se acuerda informar a la Superioridad que por tratarse de un delito ajeno a la enseñanza, no procede suspenderle en el ejercicio del citado cargo, aparte de que el Juez en su auto de procesamiento tampoco dispone dicha suspensión.

Se acuerda proponer para el cargo de maestro encargado de una Sección especial preparatoria para el ingreso en el Bachillerato, al maestro de la Escuela nacional de San Martín de Laspra don Apolinario García Hevia, en vista del favorable informe del Instituto local de Avilés.

También se acuerda proponer a la Superioridad, que para la provisión de estas plazas se adopte el sistema de concurso, para que no resulten perjudicados otros maestros que, en iguales o mejores condiciones, deseen aspirar a ellas.

Se acuerda devolver a la maestra de Nembra, en el concejo de Aller, doña Onofre García Rodríguez, una petición que había formulado, a fin de que la aclare y concrete.

El presidente expuso también la necesidad de apresurar las visitas reglamentarias a los cursillistas de 1928, que se hallan desempeñando interinamente Escuelas en la provincia, en atención a que se halla pendiente la propuesta definitiva para proveer en propiedad dichas Escuelas y en el caso de que así se efectuara no podrían realizarse dichas visitas.

LICENCIAS POR ALUMBRAMIENTO. Le han sido concedidos los primeros cuarenta días de licencia, por razón de alumbramiento, a la maes-

tra de Celada, en Villaviciosa, doña América Vázquez Alvarez. Quedará como sustituta personal doña Argentina Vallín.

También se le concedieron a doña María Etelvina Tuñón Alonso, los primeros y segundos cuarenta días de licencia por igual motivo, como maestra de Piñera, en Navia. Como sustituta quedará doña María Josefa Fernández.

LICENCIA POR ENFERMEDAD

A la maestra de Cardes, en Infiesto, doña Consuelo Cofiño de Pedro, se le concedieron treinta días de licencia por razón de enfermedad, quedando al frente de la enseñanza doña María Josefa Martínez Vega.

SE REINTEGRA A SU CARGO

Terminada la licencia que le fué concedida por enfermedad, se reintegró a su cargo la maestra de Pola de Allande doña María de la O Martínez.

ABONO DE ALQUILERES

El maestro de La Pereda, don José P. Pérez, reclama abono de alquileres por casa-habitación.

NOMBRAMIENTO DE INTE- RINOS

Doña María Josefa Martínez Díaz, ha sido nombrada por el Consejo provincial maestra interina de la Escuela de Los Carriles, en Llanes.

Doña María del Carmen Vázquez...

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se reciben nuevos nombramientos de Registradores de la Propiedad de la provincia

SIN SEÑALAMIENTOS. Para hoy, sábado, no se han hecho señalamientos en materia criminal.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Está señalada para hoy la vista del recurso interpuesto por el procurador señor Buera, en nombre de don Carlos Cuervo Muñiz contra acuerdo del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio sobre resolución recaída en un concurso anunciado para la provisión de una plaza de aparejador de obras. Es abogado el señor Gavito.

SENTENCIAS EN MATERIA CRIMINAL

Por la Sección primera de lo criminal se han dictado las que siguen: Laviana.—Absolviendo a José y Marcelina Díaz, de supuesto delito de falsedad.

Oviedo.—Condenando a Avelino González García, por desacato, a dos meses y un día de arresto mayor; y se le absuelve de otro delito de desacato al Gobierno.

Mieres.—Condenando a José Luis Rodríguez, por disparo y lesiones, a tres años, cinco meses y doce días de prisión correccional, así como

Llegará mañana El trasatlántico "Cristóbal Colón"

(De nuestro corresponsal en Gijón) Mañana, domingo, y en las primeras horas de la mañana, llegará al puerto del Musel, en viaje a Cuba y Méjico, el trasatlántico de la Española "Cristóbal Colón". Recogerá aquí sesenta pasajeros y setenta toneladas de carga general.

CONVOCATORIA

En Sama de Langreo ASOCIACION DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS Y FABRICAS METALURGICAS DE ASTURIAS

(Sección de Sama)

Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social mañana, día 21, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro en segunda, para tratar los asuntos siguientes:

Los relacionados con la próxima junta central, que se celebrará en Oviedo el día 28 de este mes. Proposiciones generales.

quez Allende, fué nombrada también maestra interina de la Escuela de Carraluz, en Lena.

MAESTROS POSESIONADOS

El Consejo local de Gijón, comunica haberse posesionado de sus respectivos cargos don Manuel de la Vega Morán, maestro de la Escuela del Pósito Marítimo; doña Ana Pérez Noriega y don Francisco Cadierno Justel.

LA VOZ DE ASTURIAS

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

TERCER ANIVERSARIO LA NIÑA

ADELSINA MORAN MUÑIZ

Falleció en Oviedo el día 20 de Febrero de 1929 A los 14 años de edad R. I. P.

Sus afligidos padres don Juan Morán Garea (Constructor de obras) y doña Dolores Muñiz Villanueva (del comercio de esta plaza); hermanas doña Aquilina y doña María Morán Muñiz; hermano político don Emilio Sánchez García; abuelos don Manuel Muñiz y doña Carlota Villanueva; tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana domingo, día 21, en la iglesia de San Juan el Real, serán aplicadas por su eterno descanso.

Compañías Francesas

Sub-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Próximas salidas de VIGO con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos Montevideo y BUENOS AIRES:

4 Marzo	«L'ATLANTIQUE»
18 Marzo	«MASILLA»

42.500 toneladas. DOCE DIAS VIGO-BUENOS AIRES.

Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648'70

» 3.ª cl. corriente en camarote » 613'70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De VIGO

9 Marzo	Ptas. 702'45
3.ª cl. preferencia	» 608'70
3.ª cl. camarote	» 553'70
3.ª cl. corriente	

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

De VIGO: 11 Marzo, «ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

NOTAS DEL DIA

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Con motivo del debate en el Congreso acerca de la libertad de la Prensa, ha dicho Royo Villanova verdades como puños; las mismas que hubiera dicho Azaña, que ha sido periodista, si se hubiera encontrado ocupando un escaño de la oposición.

Ahora es Azaña presidente del Gobierno y no es periodista, y tiene que contestar de acuerdo con los deberes que estima inherentes a su cargo. Pero como una cosa es la posición política que se ocupa y otra la lógica y la razón, su contestación a Royo ha tenido que ser desmayada y pobre. Tampoco podía ser de otro modo.

Otro tanto decimos del discurso de Gil Robles al defender "El Debate". También estaba en lo firme y tampoco ha podido ser contestado airoso.

Pero, bien ¿qué ha pasado en España? Cuando vino la República, la Prensa no reflejaba más que la alegría, el entusiasmo, el porvenir venturoso que a la nación se abría. Y los periódicos que querían permanecer monárquicos, no se recataban para desear que el nuevo régimen trajera auras de paz. Han transcurrido nueve o diez meses. El Gobierno y el Parlamento han estimado precisa una ley de defensa de la República, y esta ley ha dirigido sus miradas airadas hacia la Prensa cominándola con sanciones gubernativas, que en varias ocasiones han tenido dolorosa aplicación.

¿Qué ha pasado, repetimos? ¿Quién ha cambiado? A pesar de toda la blandura con que Azaña ha querido interpretar lo referente a la libertad de Prensa, lo cierto es que no existe tal libertad, y que si no hay más sanciones de las que pudieran esperarse, es porque los propios periódicos ponen sordina a sus juicios para librarse de disgustos. No lo decimos por nosotros, ya que en nuestro programa no entra la ofensa a nadie, ni a las instituciones; pero sí por los que están con ellas en franca oposición, como ha sucedido y sucede en todos los regímenes, latitudes y tiempos.

Mientras haya una ley de Prensa y Tribunales ordinarios, todo otro fuero es excesivo y, a la larga, pernicioso; porque no es nunca el vapor en libertad, sino el encerrado, el que hace estallar la caldera.

Por otra parte, siempre fueron los hombres de la izquierda los que tuvieron que luchar denodadamente por la libertad de la Prensa, frente a una situación de sentido reaccionario o derechista. Ahora ocurre lo contrario; son hombres de tipo de Royo Villanova y de Gil Robles quienes tienen que encararse con hombres republicanos de la izquierda para pedirles respeto a la libertad de emisión del pensamiento. ¿Qué dirían, si resucitaran, un Costa, un Castro, un Azcárate, un Giner de los Ríos?

Fuera del Parlamento, toda la Prensa, sin distinción de matices, se dirige al Gobierno para pedirle una ley nueva que asegure a los periódicos su libertad, sin mengua de las responsabilidades que únicamente se harán efectivas ante los Tribunales ordinarios. En castellano: que desaparezcan las suspensiones gubernativas. No sabemos qué contestará el Gobierno. Es decir, si sabemos qué contestará: lo que a Royo Villanova: que no se moleste en hablar; que el Gobierno y el Parlamento consideren necesaria la ley de defensa de la República. ¡Triste cosa que un Presidente del Gobierno de la República tenga que hablar así a los diez meses de instaurada!

AMPLIACION DE ESTUDIOS

El Conservatorio provincial de Música

Nuestro estimado colega "El Carbayón" vino publicando, poco tiempo ha, unos razonadísimos artículos referentes a la necesidad perentoria de que se ampliasen los estudios oficialmente elementales de nuestro Conservatorio provincial de Música hasta terminar los ocho años de que constan las carreras superiores de piano y violín, completándose éstas con las enseñanzas de Armonía, Música de Salón y Estética e Historia de la Música, de cuyas disciplinas podrían encargarse los competentes y laureados Profesores que se hallan hoy al frente de los estudios elementales de piano, violín y solfeo, personas capacitadísimas y todas diplomadas por el Conservatorio Nacional de Madrid.

Para completar los estudios consideramos además de suma importancia que la Excm. Diputación, siempre pródiga en lo que respecta a sostener todo género de manifestaciones artístico-culturales, provea una plaza para el estudio del violonchelo y contrabajo, de que tan necesitados nos hallamos.

Ya hemos visto que la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia han adherido a este pensamiento, iniciado ya hace tiempo por la Corporación provincial, cuyas iniciativas hemos aplaudido como se merecen y sin reservas en diferentes ocasiones, y que tanto ésta como aquéllos desean, con plena justicia, que se peticion de elevar nuestro Conservatorio al grado superior, aumentando los tres años que faltan, sea atendida por los poderes públicos, que en este caso concreto, compete al Ministro de Instrucción Pública y al Director general de Bellas Artes.

Y nosotros, hoy, a la vez que aplaudimos todas las gestiones que a dicho fin se hayan realizado, nos permitimos llamar la atención del señor Presidente de la Excm. Diputación y de los dignos miembros de la Comisión gestora, acerca de una reciente disposición ("Gaceta" del 4 del actual) del Ministerio de I. P. preceptuando que la Junta Nacional de Música y Teatros líricos formule un plan general de enseñanzas con el fin de transformar los Conservatorios y Escuelas actuales, que se juzgan convenientes, en Escuelas Nacionales de Música, vinculando su función a la del Conservatorio de Madrid, que se trans-

formará asimismo en Escuela Superior de Música.

La disposición a que nos referimos responde, según su preámbulo, a la necesidad de renovar los métodos y ensanchar el alcance de la enseñanza musical en España, elevándola a un grado de eficacia técnica que responda a las normas que actualmente se siguen por los pueblos modernos, no tratándose de establecer nuevos Centros de esta índole, sino de conservar los existentes, ya que su Profesorado actual es de reconocida competencia.

Esto viene a dar ocasión propicia para que la Excm. Diputación reanude de nuevo las gestiones que hasta ahora vino realizando para conseguir que nuestro Conservatorio sea considerado como nueva Escuela Nacional de Música, haciéndose cargo de él el Estado, como lo ha hecho hace poco, con los de Murcia y Málaga quizá de menos importancia que el nuestro.

En su resolución favorable interpondrán los diputados asturianos todos, pero especialmente nos dirigimos a los señores Pérez Ayala, Albornoz, Teodomiro Menéndez y Alas Argüelles, a quienes desde sus elevados puestos les será fácil conseguir esta noble aspiración de la región asturiana, que tanto se desvive por la general cultura.

El Jurado, en Gijón

También se absuelve a las procesadas

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Vióse ayer en el Ayuntamiento, a puertas cerradas, la causa seguida por el Juzgado de Oriente contra Dolores González, Generosa Rodríguez Valdés y María Antonia Kohl Rodríguez, para las que el Fiscal pedía seis meses de prisión por el delito de hurto a la primera y a la última, y un año y un día y mil pesetas de multa por corrupción de menores para la segunda.

Defendió a las procesadas el abogado señor Menéndez de Lurca, y siéndoles favorable la prueba el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió a las procesadas, que quedaron inmediatamente en libertad.

Y con ésta terminaron los juicios en Gijón en el actual existimato.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se denuncian los daños ocasionados en el Campo de San Francisco por gentes desaprensivas, y se expone la necesidad de que los ovetenses miren con cariño a lo que tanto cuesta sostener y tanto hermosea la ciudad

La propiedad de unos terrenos en Las Caldas. Se prolongarán las obras de alcantarillado hasta la Fuente de la Plata

A la hora de costumbre se dió ayer comienzo a la sesión del Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente Alcalde don Bonifacio Martín.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a la lectura de los asuntos que figuraban en el orden del día, siendo todos los informes de las Comisiones aprobados en la misma firma que figuraban en los expedientes.

Únicamente se desestima la instancia de don José García, que solicitaba construir una casa en las inmediaciones del Matadero, y que la Comisión deniega esta petición, mostrándose conforme con este dictamen la Corporación.

CARNETS DE BENEFICENCIA

Se aprueban los de Esperanza Collado, Francisco Rodríguez, Francisco Naves, Manuel Menéndez, Venancia Villa, José B. Cárcaba, Angel Menéndez, Matilde Baró, Eludina Fernández; y se desestima el de Adolfo Secades.

También se aprueba la renovación de los carnets de pobreza de Pilar González, Natividad Pintado, José Menéndez, Manuel López, Emeterio Farinas, José Vigón y Josefa Alonso, y se desestima el de Jaime Nieto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Inmediatamente de terminada la lectura de los asuntos que figuraban en el orden del día, se entró en el período de ruegos y preguntas.

El señor Pérez (don Sotero) dice que pensaba presentar una moción, pero que con el fin de dar una tramitación más rápida al asunto lo hace en este período de ruegos y preguntas.

Se refiere al colector que se está construyendo en la Fuente de la Plata, que, según el proyecto de las obras, va a resultar una cosa incompleta, y ruega que para hacer la obra más eficaz se prolongue unos metros más, con lo que los servicios quedarán completos, mucho más porque en el sitio hasta donde ahora se pide es el que tiene el verdadero núcleo de vecinos.

Al mismo tiempo entiende el citado concejal que por la misma zanja se podía llevar la tubería del agua y dotar de este servicio a toda aquella barriada.

Pide luego que, una vez que fueron encontrados los planos de unas parcelas de Tudela Veguín que pretendía apropiarse un vecino, se despache a la mayor brevedad este asunto para que las cuestiones queden en su verdadero sitio.

Recoge el señor Oliveira el asunto del colector de la Fuente de la Plata para mostrarse de acuerdo con lo que propone el señor Pérez.

Igual hace el concejal señor Díaz Mier.

El presidente ruega a la Comisión de Policía Rural que haga, de acuerdo con la oficina técnica, un estudio y presupuesto de las obras de alumbrado y que lo traiga a la Corporación.

El señor Oliveira también recoge lo del aprovechamiento de las parcelas por muchas personas, y con tal motivo cita el hecho de que los propietarios del Bañerío de Caldas tienen cerrada con espinos una gran parte de terreno que pertenece al común y que sólo vienen disfrutando de ello los bañistas que van a este Bañerío, cuando corresponde a todos los bañistas que acuden a Caldas.

Ruega con tal motivo a la presidencia que oficie a los propietarios del Bañerío para que retiren los espinos allí colocados.

El señor Martín dice que mañana mismo se oficiará a dichos propietarios en tal sentido.

El señor Múgica lamenta lo ocurrido días pasados en el Campo de San Francisco, donde se ha pisoteado las plantaciones, extrañándole que un pueblo que presume de tener cariño al Parque tolere estas cosas, agradeciendo a la prensa las manifestaciones de protesta que hizo en su día.

El presidente también reconoce, como el señor Múgica, que el acto cometido es de los que dicen poco en favor de la cultura de un pueblo como Oviedo, aunque desde luego no culpa de él a todos los vecinos.

Ruega a la prensa recomiende a todo el mundo el mayor respeto a este Parque, que es para el disfrute de pobres y ricos y que cuesta mucho dinero el sostenerlo con el cuidado que se viene sosteniendo.

Termina la sesión con un ruego del señor Díaz Mier, para que se lleve la luz a Olivares, pues lamenta este concejal que estando casi en la población no se tenga luz en este barrio.

El señor Martín pide que la Comisión de Alumbrado recoja el ruego y vea si es posible complacer en sus deseos al aludido concejal.

Y se levanta la sesión.

EN EL GOBIERNO CIVIL

En la Sección de Economía se reciben los datos relativos a las existencias de trigo en Asturias

LOS SELECCIONADOS

El gobernador, cuando recibió ayer a los periodistas, nos dió cuenta de haber recibido a una comisión de seleccionados del ferrocarril de Langreo, que pusieron en su conocimiento que no se les abonaba por la empresa ni las jubilaciones ni las totalizaciones por el tiempo que les corresponde percibir con forme a lo dispuesto en el decreto de readmisión.

ACTO SUSPENDIDO

Después, nos comunicó que había suspendido la celebración de un acto de propaganda católica que se pensaba celebrar en la Colegiata de Teverga, por temor a que ocurrieran desórdenes.

Por último, nos dió cuenta de la visita del alcalde de Sama, con quien estuvo hablando de asuntos de interés para aquel concejo.

TOMA DE POSESION

El alcalde de Pola de Lena comunicó haberse hecho cargo de la Alcaldía después de disfrutar la licencia concedida por la Corporación.

EXISTENCIAS DE TRIGO

Según datos que se van facilitando a la Sección de Economía por los Ayuntamientos, el trigo existente, es: En poder de los particulares, 252.731 kilos.

En la fábrica de la viuda de Arias, en Avilés, 92.310 kilos.

Comprados, 60.000.

En la fábrica de Fernández y Peláez, en Navia, 49.691 kilos. Comprados, 45.600.

Faltan datos de cinco Ayuntamientos.

Harinas: En la fábrica de la señora viuda de Arias, 30.500, y en la fábrica de Peláez, en Navia, 7.700 kilos.

UN TRIBUTO AL CARBON

En el Gobierno civil se ha recibido una instancia del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, en la que pide que se envíe al Gobierno, para que éste la someta a la deliberación de las Cortes, el acuerdo de solicitar que se conceda a los Ayuntamientos una participación en el impuesto del carbón establecido sobre los superficies mineros, concedido dentro de los respectivos terrenos municipales.

LA VENTA DE ESPECIFICOS

El gobernador recibió un telegrama del ministro, sobre la venta de específicos, que dice así:

"Habiendo terminado el último plazo concedido a los almacenistas de drogas y droguerías minoristas para la venta de especialidades al público, desde esta misma fecha queda terminantemente prohibido la expedición de los productos indicados, aplicando las sanciones oportunas a los infractores de la presente orden".

CONCESION QUE CADUCA

A la Sociedad Hullera Minas de Artensa, en Olloniego, la Dirección Hidráulica recomienda que por conducto de la Alcaldía de Oviedo se ponga en conocimiento de los interesados que ha sido caducada la concesión de doce litros de agua por segundo del arroyo Freichoso, por incumplimiento de la condición quista de dicha concesión.

UNA DENUNCIA

Se comunicó a D. José Sosa, di-

Del ferrocarril Ferrol-Gijón
Cartas de dos diputados

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El ministro de Justicia y diputado por Asturias, señor Albornoz, ha contestado al alcalde señor Fernández Barcia, que está dispuesto a trabajar con ahínco para que Asturias logre sus aspiraciones.

El también diputado por Asturias don Carlos Martínez, dice en carta al señor Fernández Barcia que está conforme con el señor Vigil Montoto en la necesidad de realizar una acción conjunta y que se vá a poner de acuerdo con el mencionado señor a trabajar con ahínco para que Asturias logre sus aspiraciones.

El orden público

Los guardias de asalto en Asturias

Por noticias particulares sabemos que la Dirección General de Seguridad acordó enviar a Asturias setenta números del Cuerpo de Guardias de Asalto, para atender a los casos en que el orden público sufra alguna alteración, distribuyendo, según nuestras referencias, esos números entre los pueblos de Gijón y Sama, además del retén que tendrá su servicio en la capital.

Nota oficiosa

Agrupación Republicana Federal de Oviedo

Hoy, a las siete y media de la tarde, y en el local de la Sociedad Coral Vetusta, celebrará esta Agrupación un acto público en el que harán uso de la palabra varios afiliados a la misma.

El objeto del mismo es celebrar un acto de afirmación federal y dar cuenta al pueblo de la actual situación de esta Agrupación en vista de la reciente separación de algunos de sus elementos.

La entrada será rigurosamente pública.

LEA LISTED:

"La Voz de Asturias"

EN LA FILARMONICA

EL CONCIERTO DE SEGOVIA

El gran mérito de Segovia no es sólo su maestría, que le hace único en el mundo, sino el de haber hecho de la guitarra un instrumento de gran concierto, digno de ser escuchado en las Salas famosas del mundo, en que alternan los Hoffman, los Heiffet los Casals y las Landowskas. Cuando se llega a tales alturas es porque el hombre es un artista de suprema categoría.

La guitarra en manos de Segovia se transforma en un instrumento nuevo. Nada de la técnica de otros instrumentos le es ajeno. La percusión, el pizzicato, el celeste, el armónico, la nota de color... ¿qué más se le puede pedir? Sus dedos responden a todo.

No se concibe que con sólo seis cuerdas se pueda interpretar la música polifónica de Bach, de Kellner o de Weiss. Pues Segovia hace más: da a cada línea de la polifonía un color distinto. El sabe dónde herir las cuerdas, cómo apagar el sonido, cómo arrancar el acorde vibrante, metálico, cómo esfumarlo en la sordina; cómo construir, en fin, planos sonoros que hacen de toda composición algo así como un edificio musical.

Por otra parte, conocedor de su instrumento hasta el límite, ha sabido disciplinar sus programas para excluir de ellos todas esas transcripciones tales que, si encarnan un alarde de ejecución, estropean por completo obras escritas para otros instrumentos. Claro que por difíciles que sean llevan a interpretarse, pero a fuerza de inversiones que falsean la composición.

Segovia sólo lleva a sus programas obras escritas para laúd, vihuela o guitarra, y si encontramos partituras pianísticas, la realidad es que están concebidas "guitarrescamente", como acontece con muchas obras de Albéniz, Granados, Turina y Falla, al punto de que en la guitarra alcanzan un relieve que el piano no puede lograr.

El público estuvo pendiente dos horas del trabajo del concertista, y oyó con tal satisfacción el programa, que continuamente instó a Segovia para que lo ampliase con obras de regalo, lo que hizo muy complacido el artista para escuchar estruendosas ovaciones que son feliz presagio de su futura visita.

BRADOMIN

EL GOBERNADOR, EN GIJON

Hoy se ocupará de nuevo del arreglo de lo de Moreda

(De nuestro corresponsal)

Como había anunciado, ayer por la tarde vino a Gijón el gobernador civil, señor Alonso Mallol, a fin de entender en varios conflictos pendientes, entre ellos los de la Fábrica de Moreda y Gijón y el de la de cervezas.

Una vez en la Alcaldía, el señor Alonso Mallol recibió a una comisión de seleccionados de Langreo, que volvió a rogarle interviniera cerca de la Gerencia a fin de que se hiciera la totalización que les corresponde a las viudas y a los que fueron jubilados al concedérseles el reingreso.

El gobernador quedó en hacer gestiones a fin de conseguir que se les reconozcan todos sus derechos, recordando que el asunto está en manos del ministro.

A las seis de la tarde recibió a la comisión obrera de la Fábrica de Moreda, con la que conferenció durante una hora, y a renglón seguido hizo lo propio con los representantes de la Fábrica de Cervezas.

Después, el gobernador nos manifestó que la comisión de la Fábrica de Moreda se reunirá con él mañana en Oviedo y con el gerente de la empresa para ver si por fin se llega a un arreglo.

Respecto a la Fábrica de Cervezas, nos dijo que había pedido detalles a la empresa y que el lunes se reunirá con los obreros para ver de conseguir una solución de común acuerdo.

Terminadas estas gestiones regresó a Oviedo el señor Alonso Mallol.